¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,275 BUENOS AIRES, Sábado 5 de Febrero de 1848

EL EDITOR.

—

En el *Morning Chronicle* de Londres se registra el importante articulo que sigue sobre los negocios del Rio de la Plata—

»La correspondencia entre el Comodoro Sir Thomas Herbert y las autoridades de Montevideo que ha aparecido en nuestro diario del Viernes, tiene un carácter instructivo—Grandes son los sacrificios que hemos hecho por estas mismas autoridades durante los tres últimos años—Menos escrupulosos en su servicio que lo que hubiéramos sido por nosotros mismos, no hemos trepidado, con gran perjuicio de nuestro crédito, en tomar y entregarles la pequeña escuadra de un pais con quien, como lo ha reconocido Lord Aberdeen, estábamos al mismo tiempo en paz, y que, como él lo esperaba, hubiera continuado asi por muchos años—Por esas autoridades hemos renunciado á un comercio que existia hacía ya cuarenta años, y hemos anonadado la mayor parte de los capitales empleados en él—Por complacerles, los intereses de los comerciantes Británicos, envegecidos en un antiguo y honroso comercio, han sido tratados con menos consideracion que si hubieran sido otros tantos contrabandistas ó traficantes de esclavos—Por ellas, se han disipado algunos centenares de miles del tesoro público, producto del trabajo y del sudor de nuestra poblacion proletaria—Y, para que nada faltase, invocando la humanidad, hemos bloqueado, bombardeado, quemado, asolado y destruido, con una especie de furor insano, que nos hacia mirar como legítimo todo cuanto estaba á su alcance—Y ¡ cual es ahora la recompensa?—La correspondencia referida, en union con las circunstancias que la motivaron, contiene la respuesta—Cuando una especie de lucido intérvalo hubo sucedido al primer alboroto, Lord Howden dió la primera prueba de que volviamos á tomar la buena senda, ordenando el levantamiento del titulado bloqueo de Buenos Aires—La adopcion de esta farsa solemne y desacreditable, habia llenado con enormes sumas los bolsillos de algunos pocos de sus promotores—Natural era que deseasen su continuacion, y no menos, que su pesar fuese mas intenso que su gratitud por haber disfrutado de él por tanto tiempo—Pero seguramente, no podiamos admitir sus pretensiones como de un interés legítimo en su continuacion, ni tampoco como de un derecho que prescriba su indefinida duracion—Pensaban, sinembargo, de un modo diferente, y miraron como una ofensa, que sin su permiso, Lord Howden pretendiese allanar la dificultad, por parte de las fuerzas navales Británicas, para una libre comunicacion con ambas márgenes del Plata—La primera insinuacion de su disgusto fué una semi-amenaza de asesinato, si su señoría se atreviera á volver á pisar en Montevideo; y la última (segun lo que sabemos hasta ahora) el desalojo precipitado de los marinos reales, de un fuerte que habian ocupado por los dos últimos años, y por lo cual fué necesario que se retirasen de la ciudad las diferentes divisiones que estaban estacionadas en ella para proteger las propiedades y súbditos Británicos, de las gavillas insubordinadas de extrangeros mercenarios que están en posesion de ella.

Escribiriamos con un objeto muy nimio, si necesitaramos decir que no nos ha sorprendido este paso impolítico de las autoridades de Montevideo; y seria afectacion, pretender mostrarnos pesarosos por él—Un partido egoista y astuto, que en un tiempo mereció la atencion no solo del Gobierno, sino tambien de casi toda la prensa de este pais, no ha cesado en toda oportunidad, de publicar los encomios de la faccion que se habia atrincherado en Montevideo—Aunque habia acumulado exacciones de toda clase sobre el comercio extrangero, y concedido monopolios sobre todo lo que tuviere compradores, con todo, segun ellos, era el Gobierno mas ilustrado y liberal del mundo—Tanto se alucinó Lord Aberdeen con sus representaciones, que no satisfecho con un fenix semejante, se propuso crear unas cuantas republiquitas por el mismo modelo—Entre-Rios y Corrientes, y no sabemos que otras provincias debian ser separadas de la Confederacion de que han sido miembros desde su emancipacion del yugo Español, y crearse en Estados independientes y soberanos—Un Ministro Británico emprendió el indecoroso oficio de procurar ganarse á sus hombres públicos, é incitarlos á hacerse traidores á su alianza—Pero el honor y fidelidad de un pueblo á quien nos hemos acostumbrado á mirar como bárbaro le dió una repulsa imprevista y decisiva—Acaba ahora dignamente el capítulo con la ingratitud y desdeñosa desercion de aquellos por quienes entramos en esa tortuosa senda—

Es una felicidad para el actual Gobierno, que aun sin poder escapar del desagradable legado de sus antecesores en el Ministerio, se halle con todo libre de su odiosidad—Tiene sus manos puras, y está en su poder conservarlas del mismo modo—Ya que no conoció desde el principio los méritos reales del caso, cada nuevo incidente debe haber contribuido á abrirle los ojos—Ha pasado para siempre el tiempo en que los mas atrevidos partidarios puedan pretender que los intereses Británicos en el Rio de la Plata, están ligados al mantenimiento del Sr. Battle y sus compañeros de armas, en el poder—Los intereses del comercio, nuestro propio honor y dignidad, y aun la misma humanidad, han servido mucho tiempo de juguete—Una infundada antipatía pueril y personal no puede por mas tiempo contrarestar la preponderancia natural é irresistible de los números—Aun cuando el General Oribe no se hallase tan dispuesto hácia nosotros como el partido que ha arrojado á nuestros marinos del Fuerte San José, sin embargo, él tiene toda la nacion Oriental consigo, y eso debe bastar—Pero lo contrario es lo verdadero, y los intereses Británicos en Montevideo (y ciertamente todos los legítimos de los demas extrangeros) no estarán jamás en un pié de seguridad efectiva, hasta que la Capital Oriental sea devuelta á la nacion Oriental—El reconocimiento de estas verdades por el Gobierno Británico dará la primera promesa de »un arreglo de los negocios en el Rio de la Plata»—

Por lo que hace al pretendido bloqueo, los Franceses lo continuaron, si es posible, del modo mas ofensivo que nunca—Cualquier buque que se sospechaba querer evadir el pago del tributo en Montevideo, lo espiaban con la vigilancia del ojo del linco; pero aquellos que (usando de una frase vulgar) *pasaban en forma*, no se les ponia impedimento—La suma del tributo en Agosto fué casi de 300,000 pesos, ó mas bien pasaba de 50,000 libras esterlinas—Es pueril el suponer que cese el sistema mientras seamos bastantes poltrones para sometornos á él—El proverbio Frances en el Rio de la Plata es, »aprovechamos el tiempo;» y cualesquiera instrucciones por escrito que se envien ó manifiesten, siempre continuará en seguirse el mismo sistema—Mientras Mr. Walewski fingió imparcialidad, el nuevo almirante Lepredour desde el momento de su llegada no ocultó de ningun modo su adhesion al partido de Montevideo; pero su resolucion de estacionarse al frente de aquel puerto, y de no permitir ningun comercio en aquella parte del mundo, excepto con la condicion de pagar tributo á sus *protegés* ó poderdantes, es tan injuriosa, que no puede tolerarse por un momento—No podemos creer que haya ninguna diferencia de opinion en el Gabinete en cuanto á la actitud que nos conviene ahora tomar, y en la que seriamos apoyados por la opinion pública por todo el mundo civilizado—Un bloqueo sostenido estricta é imparcialmente, es nuestro deber respetarlo, por mas que nos perjudique; pero un bloqueo como el presente, que solo se sostiene como una astucia de grosera espoliacion, y por decirlo de una vez, de cohecho el mas escandaloso, y que solo amenaza llevarse á efecto contra los que evaden el tributo, es tan contrario al derecho de gentes como á la moral pública—Confesariamos estar perfectamente equivocados en el juicio que habiamos formado de los caracteres de los miembros del Gobierno actual, si no asumen la responsabilidad que nos impone nuestra posicion reconocida como primera potencia maritima del mundo, y se resuelven a poner un término á la injusticia»—

(Del »*Morning Chronicle*» de Londres, fecha 9 de Noviembre último.)

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques Nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto y costas de la Provincia, desde el 16 del corriente hasta el dia de la fecha con expresion de sus procedencias, cargamentos y consignatarios.

Goleta nacional Eugenia, patron Antonio Cavella, procedente de la rada de Montevideo, con 150 fanegas de sal, consignada á Rumualdo Aley.
Pailebot N. Guillermito, patron Pedro Scasiate, procedente de la Ensenada, en lastre.
Goleta N. Pura y Limpia, patron Pablo Olivari, procedente de Montevideo, con 200 fanegas de sal, consignada á la órden.
Goleta N. Ignacita, patron Manuel Gonzalez, procedente de Montevideo, con 300 fanegas de sal, consignada á Casares.
Pailebot N. Paz Oriental, patron Santiago Roscardi, procedente de Montevideo, con 155 fanegas de sal, consignado á Manuel Sanchez.
Pailebot N. Florinda, patron Francisco Maglione, procedente de Santa Fé, con 5,700 sandias, consignado á Luis Maglione.
Queche N. Anita, patron Francisco Galeo, procedente de la Ensenada, con alige de la Barca Española Mercedes, consignado á Senillosa.
Balandra N. Nuestra Santa de Mercedes, patron Marcos Antonio Anunas, procedente de Santa Fé, con 3,000 sandias, á la órden.
Pailebot Santa Fecino Rosa, patron Oscar Mendes, procedente de Santa Fé, con 4,500 sandias, consignado á la órden.
Pailebot N. Rosita, patron Jaime Ravasa, procedente de Santa Fé, con 5,000 sandias, á la órden.
Pailebot N. Pintoresco, patron Gerónimo Sarviviche, procedente de Montevideo, con 100 fanegas de sal, consignado á Casares.
Pailebot N. Bella Mercedes, patron Juan Diaz, procedente de Santa Fé, con 4,000 sandias, á la órden.
Queche N. Fortuna, patron Santiago Yaparica, procedente de Montevideo, con 250 fanegas de sal, consignado á D. Gregorio Mendez.
Queche N. Republica Triunfante, procedente de Montevideo, con 70 fanegas de sal, consignado á Mariano Haedo.
Balandra N. Santa Maria, patron Luis Cordobila, procedente de Santa Fé, con 5,000 sandias, consignada á la órden.
Queche N. Tres Amigos, patron José Banarco, procedente de Santa Fé, con 5,000 sandias, á la órden.
Goleta N. Adelaida, patron Joaquin Acosta, procedente de San Salvador, cargada con 550 cueros vacunos, 30 arrobas cerda, 9 arrobas grasa, á la órden.
Chalana N. Cármen, patron Santiago Palian, procedente de San Salvador, con 15 carradas de leña, á la órden.
Balandra N. Carlota, patron Andres Alvino, procedente de Montevideo, con 150 fanegas sal, consignada á Garay.
Ballenera N. Segunda, patron Carlos Valerga, procedente de Montevideo, con 65 fanegas de sal, consignada á Mendez.
Balandra N. Justita, patron Francisco Cerdima, procedente de la Ensenada, con alige consignada á Casares.
Queche N. Renó, patron Manuel Pietranera, procedente de la Ensenada, con alige del bergantin español Enrique, consignado á Garay.
Pailebot N. Nueva Mariquita, patron Manuel Veraldo, procedente de Montevideo, con 175 fanegas sal, consignado á Delfino.
Queche N. Consecuencia, patron Antonio Alleno, procedente de la Ensenada, con alige del bergantin español Federico, consignado á Arocena.
Queche N. Aurora, patron Lorenzo Buso, procedente de Montevideo, con 120 fanegas de sal, consignado á la órden.
Pailebot N. Justo, patron Alejandro Viscoviche, procedente de la Ensenada, con alige del bergantin goleta brasilero Josefina, consignado á Lezama.
Pailebot N. Fama, patron Pedro Carrera, procedente de Montevideo, con 140 fanegas de sal, consignado á Carrera.
Goleta N. Catalina Sultana, patron Domingo Iglesias, procedente de Montevideo, con 300 fanegas de sal, consignada á Rughi.
Balandra N. Joven Pepito, patron Carlos Oneto, procedente de San Pedro, cargada con 100 cueros vacunos, 653 arrobas grasa y 149 id. sebo á la órden.
Goleta N. Palmira, patron Bernardo Maggini, procedente de Montevideo, con 150 fanegas de sal, consignada á Casares.
Goleta N. Bella Segunda, patron Francisco Grida, procedente de Montevideo, en lastre, consignada á Gandulfo.
Goleta N. Jacinta, patron Antonio Montero, procedente de Montevideo, con 300 fanegas de sal, consignada á Casares.
Queche N. Diamela, patron Vicente Sinicarello, procedente de Montevideo, con 110 fanegas sal, consignado á Mendez.
Pailebot N. Carmen, patron Antonio Balverdi, con 190 fanegas de sal, consignado á Cristóval Baes.
Pailebot N. Mediterráneo, patron Agustin Chepi, de Montevideo, con 350 fanegas de sal, consignado á la órden.
Balandra N. Sauce, patron Juan Sardeliche, procedente de Montevideo, con 160 fanegas de sal, consignada á Manuel Linche.
Ballenera N. Vencedora, patron Juan Neto, procedente de la Ensenada, con alige del bergantin goleta brasilero Josefina, consignada á José Guimarains.
Pailebot N. Jóven Sebastian, patron Juan Casas, de Montevideo, con 115 fanegas de sal, á Lezama.
Pailebot N. Colombo, patron Nicolás Ganetino, procedente de Montevideo, con 145 fanegas de sal, consignado á Tomas Lopez.
Galiota N. 15 de Octubre, patron José Amion, procedente de Montevideo, con 400 fanegas de sal, consignada á Vicente Casares.
Ballenera N. Francisco, patron Luis Clavarino, procedente de Gualeguaychú, en lastre, á la órden.
Balandra N. Trinidad, patron Nicolas Micliche, procedente de Montevideo, con 195 fanegas de sal, consignada á Gregorio Mendez.
Pailebot N. Victoria, patron Juan Chocoviche, procedente de la Ensenada, con alige del Bergantin americano Lucy An, consignado á Casares.
Goleta N. Josefina, patron Alberto Panario, procedente de Montevideo, con 300 fanegas de sal, consignada á Casares.
Pailebot N. Elisa y Clara, patron José Correas, procedente de Montevideo, con 145 fanegas de sal, consignado á Carlos Yakinson.
Balandra N. Monte Alegre, patron Santiago Merlo, procedente de la Ensenada, en lastre, á la órden.
Queche N. Merceditas, patron Fermin Diaz, procedente de la Ensenada, con alige del Bergantin Goleta brasilero Josefina, consignado á Manuel A. Ramos.
Ballenera N. Clorinda, patron Francisco Hilario, procedente de la Ensenada, con alige del Bergantin Goleta brasilero Josefina, consignada á Manuel A. Ramos.
Goleta N. Febo, patron Santiago Perragan, procedente de la Ensenada, con alige del Bergantin español Enrique, consignada á Llavallol.
Queche N. San Juan, patron Joaquin de la Cruz, procedente de la Ensenada, con alige del Bergantin Goleta nacional Carolina, consignado á Francisco Casares.
Ballenera N. Luisa, patron Juan Corbeto, procedente de la Ensenada, con alige del Bergantin español Enrique, consignada á Alejos Arozena.
Goleta N. Primera Mercedes, patron Tomas Montenegro, procedente de Santa Fé, cargado con 1,600 postes de espinillo, 12 trozos timbo, consignada á Nicolas Ortiz.
Goleta N. Suerte, patron Bartolo Borsoni, procedente del Paraná, con 200 fanegas de cal, consignada á la órden.
Goleta N. San José Itati, patron Lázaro Lelecio, procedente del Paraná, con 190 fanegas de cal, consignado á la órden.
Queche N. San José, patron Luis Silva, procedente de la Ensenada, con alige del Bergantin español Enrique, consignado á Lezama.
Queche N. San Antonio, patron Manuel Luztoni, procedente de la Ensenada, con alige del Bergantin Goleta brasilero Josefina, consignado á Manuel A. Ramos.
Goleta N. Diana, patron Vicente Bernardi, procedente de Montevideo, con 250 fanegas sal, consignada á Delfino.
Chalana N. Carmen, patron Pedro Saravia, procedente de la Ensenada, en lastre, consignada á la órden.
Goleta N. Adelaida, patron Marcelo de Ambrosis, procedente de Montevideo, con 400 fanegas de sal, consignada á Manuel Maza.
Goleta N. Palma Romana, patron Pelegrino Maza, procedente de Montevideo con 160 fanegas sal, consignada á Rughy.
Balandra N. Luisita, patron José Carbon, procedente de la Ensenada, en lastre, consignada á Gandulfo.
Paylebot N. Lirico, patron Juan Fronchi, procedente de Soriano, en lastre, consignado á la órden.
Pailebot N. Libertad, patron Juan Libre, procedente de la Ensenada, en lastre, á la órden.
Goleta N. Ulises, patron Salvador Croco, procedente de Montevideo, con 480 fanegas de sal, consignada á Santiago Meabe.
Goleta N. Primera Argentina, patron José Badarac, procedente de Montevideo, con 380 fanegas de sal, consignada á Manuel Maza.
Pailebot N. Maria Luisa, patron Pablo Corveto, procedente de Montevideo con 161 fanegas sal, consignado á Casares.
Pailebot N. Santa Elena, patron Miguel Montero, procedente de Montevideo, en lastre de sal, consignado á la órden.
Goleta N. Venus, patron Francisco Gaiviro, procedente del Salado, con alige del Bergantin Brasilero Dos Amigos, consignada á Meyrelles.
Goleta N. Maria Luisa, patron Antonio Fernandez, procedente de Montevideo con 350 fanegas de sal, consignada á Custodio Moreira.
Goleta N. Suerte, patron Juan Bautista Nallaro, procedente de Montevideo, con 400 fanegas de sal, consignada á Delfino.
Goleta N. Aurora, patron Vicente Rusio, procedente de Montevideo, con 260 fanegas de sal, consignada á Delfino.
Ballenera N. Providencia, patron Antonio Feliberto, procedente de la Ensenada, en lastre, consignada á Santa María.
Goleta N. Lisa, patron Antonio Ondano, procedente de Montevideo, con 211 fanegas sal, consignada á Antonio Lopez.
Ballenera N. Gumecinda, patron Jacinto Sárate, procedente del Sauce, con 26 carradas de leña, consignada á la órden.
Ballenera N. Jóven Gumecinda, patron Simon Valle, del Sauce, con 42 carradas leña, á la órden.
Goleta N. Aguila Segunda, patron Santiago Costa, procedente del Paraná, con 260 fanegas de cal y 25 cueros vacunos, á la órden.
Queche N. Flor del Rio, patron Gerónimo Loza, procedente de Montevideo, con 140 fanegas sal, consignado á Anderson y Ca.
Balandra N. Adelaida, patron Antonio Brinole, procedente del Arroyo del Sauce, con 40 carradas leña, consignada á la órden.
Pailebot N. Minerva, patron Pedro Gomez, procedente de la Ensenada, en lastre, consignado á la órden.
Balandra N. Jóven Catalina, patron Nicolas Buenjardin, procedente de la Ensenada, en lastre, consignada á la órden.
Pailebot N. Jóven Ventura, patron Francisco Costa, procedente de Montevideo, en lastre, consignado á José María Rubio.
Balandra N. Margarita, patron José Daniel, procedente de Montevideo, en lastre, consignada á la órden.
Lanchon N Dolores, patron Juan Planes, procedente de la Atalaya, en lastre, consignado á la órden.
Goleta N. Matilde, patron Joaquin Francisco Oasala, procedente de Montevideo, con 400 fanegas de sal, consignada á Manuel A. Ramos.
Pailebot N. Guillermito, patron Pedro Casiati, procedente de la Ensenada, con alige del Bergantin Ingles Choice, consignado á Casares.
Queche N. Andreita, patron Francisco Bonifacio, procedente de la Ensenada, con alige del Bergantin goleta nacional Carolina, consignado á Nelson.
Lanchon N. Aureliano, patron José Vasquez, procedente de la Ensenada, con alige del Bergantin Español Recurso Segundo, consignado á Senillosa.
Pailebot Clorinda, patron Domingo Galetcino, procedente del Rosario, con 2,500 sandias, á la órden.
Goleta N. Amistad, patron Domingo Piedevila, procedente de la Ensenada, con alige del Bergantin goleta nacional Carolina, consignada á Llavallol.
Chalana Entre-Riana Jóven Maria, patron José Vicente Gonzalez, procedente de la Ensenada, en lastre, consignada á la órden.
Pailebot N. San José y Animas, patron Antonio Erunla, procedente de la Ensenada, con alige del Bergantin goleta nacional Carolina, consignado á Llavallol.
Queche N. Carlos, patron Rafael Roldan, procedente de la Ensenada, con alige del Bergantin Español Recurso, á Senillosa.
Queche N. Manuelito, patron Juan Bautista Alemando, procedente de la Atalaya, con alige del Bergantin Español Recurso 2.°, consignado á Senillosa.
Goleta N. Victoriosa, patron José Picardo, procedente de la Atalaya, con alige del Bergantin Español Recurso Segundo, consignada á Senillosa.
Queche N. Angelita, patron José Puardo, procedente de la Atalaya, con alige del Bergantin Español Recurso 2.°, consignado á Senillosa.
Goleta Santafecina Cornelia, patron Benito Palma, procedente de Santa-Fé, con 11,000 sandias, consignada á Luis Vila.
Pailebot N. San Antonio, patron Manuel Repeto, procedente de Gualeguaychú, con 35 carradas de leña de espinillo, consignado á Delfino.
Ballenera N. Pedrito, patron Juan B. Iraldi, procedente de Gualeguaychú, con 27 carradas de leña, consignada á Risso.
Goleta N. Ninfa, patron Salvador Rumbis, de Montevideo, con 300 fanegas sal, consignada á Garay.
Pailebot N. El mio, patron Antonio Bartoloty, procedente de Montevideo, con 140 fanegas de sal, consignado á Delfino.
Goleta N. Isabel Primera, patron Lucas Catriche, procedente de Santa-Fé, con 4,000 sandias, consignada á la órden.
Garandumba N. Antonia, patron Bartolo Facio, de la Ensenada, en lastre, consignada á la órden.
Queche N. San Antonio, patron Juan Andrada, procedente de Santa-Fé, con 600 estacones de ñandubay, á la órden.
Goleta N. María Luisa, patron Luis Dudan, procedente de la Atalaya, con alige del Bergantin Brasilero Dos Amigos, consignada á Meyrelles.
Balandra N. Gerónima, patron Martin Curbera, procedente de Montevideo, con 125 fanegas sal, consignada á Senillosa.
Goleta N. Pura y Limpia, patron Juan Buase, procedente de Santa-Fé, cargada con 60 curbas, 70 palos, 98 umbrales, 20 camas, 200 rayos, 15 pares tarugos, 52 fanegas de carbon y 3 carretadas leña á la órden.
Balandra N. San Luis, patron Luis Medrano, procedente del Baradero, cargada con 1,106 cueros vacunos, 100 arrobas grasa, 65 docenas cueros lanares, 68 cueros de becerro, consignada á Juan Cateura.
Paylebot Oriental Lírico, patron Roque Alvarez, procedente de las Vacas, con 40 carradas de leña, á la órden.
Queche N. Leonor, patron Juan Gati, procedente de las Vacas, con 18 carretadas de leña consignado á la órden.
Balandra N. Juanita, patron Jorge Cuarsefilo, procedente de Corrientes, cargada con 17 tercios yerba, 32 petacones tabaco, 12 tirantes, consignada á la órden.
Balandra N. Catalina, patron Francisco Vasquez, procedente de Gualeguachú, cargada con 23 carradas leña, consignada á la órden.
Chalana N. San José, patron Angel Gareldi, procedente de Gualeguaychú, con 24 carradas leña, á la órden.
Goleta Santa Fecina Bien Venida, patron Agustin Schoffiano, procedente de Corrientes, cargada con 351 tercios yerba, 104 petacones tabaco, 1,073 zuelas curtidas, 709 cueros, consignada á Llavallol.
Ballenera N. Los dos Comprades, patron Lázaro Facio, procedente de Santa-Fé, consignada á la órden.
Pailebot N. Independencia, patron Miguel Lacio, procedente del Paraná, con 60 fanegas de cal, consignado á Delfino.
Balandra N. Martina, patron Andres Sanginete, procedente de Santa Fé, con 6,000 sandias y 200 sapallos á la órden.
Balandra Entre Riana, patron Juan Sanguinete, procedente de Santa-Fé, con 4,000 sandias, consignada á Gandulfo.
Chalana N. Constancia, patron Andres Loreto, de Gualeguaychú, con 42 carradas de leña, consignada á la órden.
Chalana N. Dolores, patron Bautista Lanze, procedente de Gualeguaychú, con 30 carradas lena, á la órden
Chalana N. Nueva Luisa, patron Luis Saleciode, de Santa-Fé, con 3,800 sandias, consignada á Gandulfo.
Lanchon N. San Ramon, patron Victor Gonzalez, procedente del Monte, con 12 carradas de leña, consignado á la órden.
Lanchon N. Emilia, patron Francisco Garcia, procedente de las Palmas, con 20 carradas leña, á la órden.
Balandra N. Rosario, patron Diego Justo, procedente de Montevideo, cargada con sal, consignada á la órden, entró al Salado.
Lanchon N. Emilio, patron Manuel Ordano, procedente de las Vacas, con 17 carradas de leña, consignado á la órden.
Goleta N. Victoria, patron Nicolas Vello, procedente de Santa-Fé, con 5,000 sandias, consignada á la órden.
Queche N. Colombo, patron Carlos Prevo, procedente de la Ensenada, con alige del Bergantin Goleta N. Carolina, consignado á Delfino.
Chalana N. Dolores, patron Bautista Souza, procedente de Gualeguaychú, con 30 carradas leña, consignada á la órden.
Pailebot N. Relámpago, patron José Añese, procedente de la Ensenada, en lastre, consignado á Delfino.
Queche N. Plata, patron Antonio Silva, procedente de la Atalaya, con alige del Bergantin Brasilero Dos Amigos, consignado á Meyrelles.
Pailebot N. Sofia, patron Juan Bautista Ageno, de la Atalaya, con alige del Bergantin Brasilero Dos Amigos, consignado á Meyrelles.
Lanchon N. Estrella del Norte, patron Manuel Neto, procedente de San Nicolas, cargado con 310 arrobas de sebo y grasa, media pipa de vino, 3 fardos cueros lanares y 45 docenas de id., consignado á la órden.
Goleta N. Fortuna, patron Agustin Marcorello, de la Ensenada, de arribada, cargada, consignada á Rubio.
Ballenera N. Paulita, patron Joaquin Domingo, de la Ensenada, con alige del del Bergantin Brasilero Josefina, consignada á Ramos.
Balandra N. Virgen del Carmen, patron José Luquense, procedente de San Pedro, con 233 cueros salados, 700 arrobas grasa y sebo y 260 cueros secos, consignada á la órden.
Goleta N. Bella Manuela, patron Francisco Guezzo, de la Ensenada, con alige de la Barca Española Federico, consignada á Santa Maria.
Goleta N. Ana, patron Manuel José, de la Ensenada, con alige del Bergantin Español Cacique y del Bergantin Goleta Brasilero Brillante, consignada á Lezama.
Pailebot N. Louine, patron Francisco Antomarqui, procedente de la Ensenada, con alige del Bergantin Goleta N. Carolina, consignado á Delfino.
Pailebot N. Pepito, patron Juan Manara, de la Ensenada, con alige del Bergantin Español Enrique y del Bergantin Goleta Brasilero Josefina, consignado á Lezama.
Queche N. India Muerta, patron Juan Bautista Alemonda, de la Atalaya, con alige del Bergantin Español Recurso, consignado á Delfino.
Pailebot N. Andaluza, patron Tomas Malagamba, procedente de Montevideo, con 190 fanegas de sal, este buque llegó á la Ensenada.
Pailebot N. Luisita, patron Estevan Vichine, de la Ensenada, con alige del Bergantin Goleta N. Carolina, consignado á Nelson.
Balandra N. San Antonio, patron Andres Yaso, procedente de Santa-Fé, con 124 fanegas carbon y 31 piezas madera, consignada á Antonio Negro.
Queche N. Juanita, patron Pedro Mendez, procedente de la Ensenada, con alige del Bergantin Goleta N. Carolina, consignado á Truco.
Pailebot N. Lucero, patron Manuel Olivera, procedente de la Atalaya, con alige del Bergantin Goleta Recurso, consignado á Senillosa.
Balandra N. Adelaida, patron Antonio Briñole, procedente del Arroyo del Sauce, con 43 carradas de leña, consignada á la órden.
Queche N. San Antonio, patron Manuel Liston, procedente de la Ensenada, con alige del Bergantin Goleta Brasilero Josefina, consignado á Manuel Acevedo Ramos.
Queche N. Independiente, patron José Nuñez, de la Ensenada, con alige del Bergantin Brasilero Josefina, consignado á Manuel A. Ramos.
Queche N. Ana Maria, patron José Maria Olivera, procedente de la Ensenada, con alige del Bergantin Español Rosario, consignado á Lezama.
Queche N. Dos Hermanos, patron Antonio Rodriguez, de la Ensenada, con alige del Bergantin Goleta N. Carolina, consignado á Garay.
Balandra N. Santa Rosa, patron Antonio Matia, de la Ensenada, en lastre, consignada á Casares.
Queche N. Palermo, patron Joaquin Garcia, procedente de la Ensenada, con alige del Bergantin Español Enrique, consignado á Lezama.

Queche N. Tres Hermanos, patron José Vega, procedente de la Ensenada, en lastre, consignado á Fay.
Ballenera N. Angelita, patron Manuel J. Riverro, procedente de la Ensenada, con alige del Bergantin Brasilero Josefina.
Balandra N. Mercedes, patron Antonio Carauteni, procedente de la Ensenada, en lastre, á la órden.
Balandra N. San José y Animas, patron Juan Antonio Taparica, procedente de la Ensenada, en lastre, á la órden.
Pailebot Andes, patron Clemente Chavarria, procedente de la Ensenada, en lastre, consignado á Casares.
Queche N. Pato, patron Juan Fontana Rosa, procedente de Santa Fé, con 13 carradas carbon y 60 piezas de madera, á la órden.
Balandra N. Nueva Felipa, patron Juan Bautista Preve, procedente de Santa-Fé, con 160 fanegas carbon y ocho palos, á la órden.
Balandra N. Estrella del Norte, patron Antonio Nocheti, procedente de Santa-Fé, con 200 fanegas carbon, á la órden.
Balandra N. Magdalena, patron Domingo Reveco, procedente de Santa-Fé, con 130 fanegas carbon y 14 tarugos, consignada á la órden.
Balandra N. San Miguel, patron Nicolas Martin, procedente de Santa-Fé, con 6,000 sandías.
Zumaca N. Carmen, patron Miguel Soleis, procedente del Rosario, cargada con 150 fanegas de ceniza y 30 chiguas lana, á la órden.
Lanchon N. Carmen, patron José Galisteo, procedente del Baradero, cargado con 54 docenas cueros lanares, 304 cueros becerros, 86 mas docenas lanares, consignado á José Villarino.
Goleta N. Rosita, patron Carlos Casela, procedente de la Cruz Colorada, con alige de la goleta Bien Venida, consignada á Vicente Casares.
Goleta N. S. Salvador, patron Juan Rodriguez, procedente de S. Salvador, con 28 carradas de leña, consignada á Miguel Grave.
Ballenera Entre Riana Ermelinda, patron Felipe García, procedente de Gualeguaychú, en lastre, consignada á la órden.
Pailebot N. Napoleon, patron Domingo Beanque, procedente de Santa Fé, con 1,800 sandias, á la órden.
Balandra N. Isabel, patron Simon Calve, procedente del Rosario, con 1,500 sandias, á la órden.
Balandra N. Carmen, patron Francisco Denegra, procedente de Santa Fé, con 3,500 sandias, á la órden.
Balandra N. Juancito, patron José Perine, procedente de Santa Fé, con 3,500 sandias á la órden.
Balandra N. Hermosa Emilia, patron Agustin Ballare, procedente de Santa Fé, con 2,500 sandias á la órden.
Queche N. Colombo, patron Carlos Preve, de la Ensenada, en lastre, consignado á la órden.
Queche N. Gaviota, patron Domingo Peotalosio, procedente de la Ensenada, con la carga que llevó.
Bergantin Hamburgues Roberto y Luiza, capitan Joaquin Yoss, procedente de Montevideo, en lastre, consignado á Alejos Arocena, entró al Salado.
Bergantin español Recurso Segundo, capitan Juan Bautista Galó, procedente de Barcelona, con el cargamento siguiente: 368 pipas de vino carlon, 38 medias dichas de id., 40 cuarterolas de id., 390 garrafas aguardiente, 500 botijuelas aceite y 30 cargas loza de barro, consignado á Senillosa, entró á la Ensenada.
Bergantin brasilero Dos Amigos, capitan Ignacio Antonio Larroche, procedente de Santos, cargamento 720 barricas de azucar, 82 cascos aguardiente, 80 bolsas fariña, 110 rollos tabaco, consignado á Meyreles, entró á la Atalaya.
Bergantin goleta brasilero Emprendedor, capitan José M. Reges, procedente de Santos, cargamento 700 barricas y 100 sacos azucar, y 70 rollos tabaco, consignado á Miguel Regio Nobrega, entró al Salado.

Son ciento setenta y ocho buques.

Buenos Aires, Enero 31 de 1848.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido de este Puerto y costas de la Provincia, desde el 16 del presente mes, hasta el dia de la fecha, con expresion de sus destinos, cargamentos y consignatarios.

Goleta Nacional Bella 2.ª, patron Benardo Bruno, con destino á Santa Fé, en lastre y despachada por Gandulfo.
Goleta N. Nieves del Cármen, patron Malaquias Mendez, con destino á Santa Fé, cargada con 1 cajoncito cristales, 1 id. cohetes, 1 bolsa pimentones, 10 quintales fierro, 6 barricas azucar, 2 quintales galleta, 2 arrobas arroz, 2 id. fideos, 1 damajuana vino, y 2 docenas cerraduras, despachada por Gandulfo.
Goleta N. Flor del Aire, patron Nicolas Devoto, con destino al Paraná, en lastre, despachada por Gandulfo.
Goleta N. Sofia, patron José de la Casa, con destino á Santa Fé, cargada con 2 barricas fideos, 1 arroba café, ½ id. canela, ½ id. pimienta, 2 docenas calderas, 2 libras hilo negro, un surtido de agujas, un id. tijeras, 1 libra de alambre, 1 id. salitre, 2 cajas crisoles blancos, 1 paquete gruesas fósforos, 7 piezas lona, 18 cuadernales, 1 pieza cabo, 40 suelas, 2 cajones efectos, 1 baul perfumería, 1 barrica menudencias, 1 cajon vidrios, 1 arroba tiza, 5 varas paño, 2 quintales galleta, 1 arroba arroz, 1 id. fideos, despachada por Gandulfo.
Pailebot N. Santa Elena, patron José Puyi, con destino á San Pedro, cargado con 112 fanegas sal, despachado por Gandulfo.
Pailebot N. Rómulo, patron Francisco Semeria, con destino á San Fernando, en lastre, y despachado por Manuel Ocampo.
Pailebot N. Abelardo, patron Vicente Roberia, con destino á Santa Fé, cargado con 1 tercio yerba, 1 bolsa azucar, 1 rollo tabaco, 1 resma papel, 2 id. id., 1 bolsa fariña, 1 damajuana ginebra, 3 gruesas argollas amarillas, 1 gruesa acheiras, 2 docenas pabas, 2 id. calderos, 1 gruesa argollas de fierro, 1 docena cajitas de sarcillos, 2 barriles cerveza, 1 barril azucar, 2 tercios yerba, 1 cajon agua de colonia, 1 cuarterola caña, 1 rollo tabaco, 2 sobornales yerba, 1 barrica azucar, 1 bolsa fariña, 1 cajon con zarazas, 1 damajuana orchata, 1 cajon quesos y 40 ristras de cebolla, despachado porJ uan Limgbosco.
Ballenera N. Juanita, patron Zacarias Torres, con destino á la Ensenada, cargada con 211 quintales carne tasajo, despachada por el patron.
Goleta N. Fortuna, patron Agustin Bernesan, con destino á la Ensenada, cargada con 345 quintales carne tasajo, despachada por el patron.
Goleta N. Maria Luisa, patron Sebastian Burlando, con destino al Paraná, en lastre, y despachada por Gandulfo.
Queche N. Juanita, patron Pedro Mendez, con destino á la Ensenada, cargado con 304 quintales carne salada, despachado por el patron.
Pailebot N. Nueva Union, patron Juan B. Salomon, con destino á Santa-Fé, en lastre, y despachado por Juan Lenigbores.
Balandra N San Bernardo, patron José Bernardo, con destino á San Nicolas de los Arroyos, cargada con 1,000 pies pino, 1 barrica azucar, 1 sobornal yerba, 1 reja de ventana, despachada por Roigt.
Queche N. Tres Hermanos, patron José Vega, con destino á la Ensenada, cargado con 300 quintales carne seca, despachado por el patron.
Goleta N. Carmen Ligera, patron Antonio Ravena, con destino á Santa-Fé, en lastre, despachada por Gandulfo.
Balandra N. D. Domingo, patron Francisco Catino, con destino á Santa-Fé, en lastre, despachada por Gandulfo.
Balandra N. Santa Rosa, patron Antonio Matias, con destino á la Ensenada, cargada y despachada por Casares.
Balandra N. Santa J. Rosita, patron Gerónimo Ferrando, con destino al Monte, en lastre, y despachada por Manuel Ocampo.
Balandra Entre-Riana, Rosa Isabel, patron Gregorio Farmosa, con destino á Santa-Fé, en lastre, despachada por Juan Ligimboreo.
Balandra N. Maria Santísima, patron Juan Miguel, con destino á Santa-Fé, en lastre, y despachada por Gandulfo.
Pailebot N. Lacio, patron Domingo Estevan, con destino á Santa-Fé, en lastre, y despachado por Ramon Salas.
Balandra Adelaida, patron Antonio Bignole, con destino á la Ensenada, cargada con 216 quintales carne seca, despachada por el patron.
Lanchon N. Dolores, patron Agustin Sarias, con destino á la Ensenada, cargado con 225 quintales carne salada, despachado por el patron.
Balandra N. Feniz, patron Santiago Gandulfo, con destino á Santa Fé, en lastre y despachada por Gandulfo.
Garandumba N. Josefa, patron Benito Bejano, con destino á San Nicolas de los Arroyos, en lastre y despachada por el patron.
Balandra N. Esperanza, patron Ventura Roberano, con destino al Monte, en lastre y despachada por Gandulfo.
Ballenera Entre Riana Florinda, patron Domingo Galletino, con destino á Santa Fé, en lastre y despachada por Manjido.
Balandra N. Carmen, patron Antonio Arnesto, con destino á la Ensenada, cargada con 350 quintales carne, despachada por el patron.
Goleta N. Carmelita, patron Juan Trelle, con destino á Santa Fé, en lastre y despachada por Gandulfo.
Goleta N. Fortuna Magdalena, patron Cotardo Ravena, con destino al Paraná, en lastre y despachada por Gandulfo.
Queche N. Monte Alegre, patron Juan Arcene, con destino á Santa Fé, en lastre y despachado por Gandulfo.
Balandra N. Jóven Catalina, patron Nicolas Bonjardin, con destino á Santa Fé, en lastre y despachada por Gandulfo.
Goleta N. Concepcion, patron Miguel Raggio, con destino á la Ensenada, cargada con 300 quintales carne tasajo, despachada por el patron.
Pailebot Santafesino Rosita, patron Jaime Ravasa, con destino á Santa Fé, en lastre y despachado por Gandulfo.
Queche N. San José, patron Luis Silva, con destino á la Ensenada, cargado con 670 cueros vacunos, despachado por Lezama.
Goleta N. Africana, patron Luis Dudan, con destino al Paraná, en lastre y despachada por Gandulfo.
Balandra N. Anita, patron Francisco Galie, con destino á la Ensenada, cargada con 200 quintales carne, despachada por el patron.
Balandra N. Monte Alegre, patron Santiago Merlo, con destino á la Ensenada, cargada con 240 quintales carne seca, despachada por el patron.
Balandra N. Amados Hermanos, patron Agustin Lafarque, con destino á Santa Fé, en lastre y despachada por Singuiboreo.
Pailebot N. Joven Angelita, patron Manuel Perez, con destino á la Ensenada, cargado y despachado por Antonio Nuñez.
Balandra N. Fortuna, patron José Sangineti, con destino á San Fernando, en lastre y despachada por Ocampo.
Balandra N. Martina, patron Andres Sangineti, con destino á Santa Fé, en lastre, y despachada por Gandulfo.
Queche N. Tres Amigos, patron José Bonasco, con destino á Santa Fé, en lastre, y despachado por Gandulfo.
Queche N. San Juan, patron Juan Tallaferro, con destino á Santa Fé, en lastre, despachado por Gandulfo.
Balandra N. Aurora, patron Juan B. Miguel, con destino á Santa Fé, en lastre, despachada por Juan Siginiboreo.
Goleta N. Nueva Italia, patron Nicolas Sifredi, con destino á Santa Fé, cargada con 60 tercios yerba y 8 cajones mercancias, despachada por Gandulfo.
Balandra N. Santa Maria, patron Antonio Brunelo, con destino á Santa Fé, en lastre, y despachada por Ramon Salas.
Chalana N. Carmen, patron Santiago Paliano, con destino á Sárate, en lastre, y despachada por Manuel Ocampo.
Lanchon N. Pepe, patron Juan Fernaadez Triguerio, con destino á la Ensenada, cargado con 160 quintales carne, despachado por el patron.
Lanchon N. Emilia, patron Manuel Ordano, con destino á las Palmas, en lastre, y despachado por Signibores.
Balandra N. Santa Maria, patron Agustin Truco, con destino á Santa Fé, en lastre, y despachada por Gandulfo.
Chalana N. San José y Animas, patron Antonio Feele, con destino á la Ensenada, cargada con 288 quintales carne salada, despachada por el patron.
Lanchon N. Aureliano, patron José Vasquez, con destino á la Ensenada, cargado con 180 quintales carne tasajo, despachado por el patron.
Balandra N. Ulises, patron Domingo Esvira, con destino á la Ensenada, cargada con 211 quintales carne seca, despachada por Casares.
Queche Andreita, patron Francisco Bonifacio, con destino á la Ensenada, cargado con 240 quintales carne seca, despachado por Casares.
Cuter N. Jorge, patron Francisco Montes, con destino al Monte, en lastre, y despachado por Ramon Salas.
Goleta N. Fortuna, patron Lázaro Montero, con destino al Paraná, en lastre, despachada por Gandulfo.
Chalana N. Virgen del Carmen, patron Felipe Fontana, con destino á la Ensenada, cargada con 156 quintales carne, 274 cueros vacunos, despachada por Manuel Ocampo.
Queche N. Carnabal, patron Vicente Fugel, con destino á la Ensenada, cargado con 907 cueros vacunos, despachado por Bernardo Delfino.
Goleta N. Agraciada, patron Antonio Variano, con destino á la Ensenada, cargada con 51 fardos lana, 2 idem cerda, 6,000 astas y 32 cueros vacunos, despachada por Lezama.
Pailebot N. Pepito, patron Juan Manara, con destino á la Ensenada, cargado con 11 fardos cerda, 22 id. lana, y 12 bolsas id., despachado por Lezama.
Queche N. India Muerta, patron Felpe Fraga, con destino á la Ensenada, cargado con 863 cueros vacunos secos, despachado por Bernardo Delfino.
Queche N. Ana María, patron José María, con destino á la Ensenada, cargado con 1,020 cueros vacunos secos, despachado por Lezama.
Goleta N. Estrella, patron Manuel Bonorino, con destino al Paraná, cargada con 6 fardos lienzos, 7 idem bramante, 1 idem bayeta, 2 cajones pañuelos, 1 idem muselinas, 1 idem fierro, despachada por el patron.
Pailebot N. Victorioso, patron Nicolas Bello, con destino á Santa Fé, en lastre, despachado por Gandulfo.
Ballenera N. Esperanza, patron Miguel Sanginete, con destino á las Palmas, en lastre, despachada por el patron.
Pailebot N. Pepito, patron Juan Manara, con destino á la Ensenada, cargado con 12 fardos lana, 20 bolsas idem, y 500 cueros vacunos, despachado por Lezama.
Ballenera N. Luisita, patron Juan Sacon, con destino al Monte, en lastre, despachada por Ramon Salas.
Queche N. Carlos, patron Rafael Roldan, con destino á San Fernando, cargado con 150 fanegas sal, despachado por Casares.
Ballenera N. Carmen, patron Santiago Paliano, con destino á la Ensenada, cargada con 200 quintales carne tasajo, despachada por Juan A. Nuñez.
Ballenera N. Dos Compadres, patron Lázaro Faecio, con destino al Monte, en lastre y despachada por Juan Siginibosco.
Queche N. Jóven Leonor, patron José Alvarez, con destino al Carmelo, en lastre y despachado por el patron.
Pailebot Oriental Lírico, patron Roque Alvarez, con destino al Carmelo, en lastre y despachado por el patron.
Lanchon N. Belisario, patron Manuel Acuña, con destino al Monte, en lastre, y despachado por el patron.
Queche N. San Antonio, patron Manuel Liston, con destino á la Ensenada, en lastre y despachado por el patron.
Queche N. Colombo, patron Carlos Preve, con destino á la Ensenada, cargado con 600 cueros vacunos secos, despachado por Bernardo Delfino.
Ballenera N. Oliva, patron Pedro Palmarini, con destino á las Palmas, en lastre y despachada por el patron.
Ballenera N. Fortunato, patron Francisco Torres, con destino á las Palmas, en lastre y despachada por el patron.
Goleta N. Adelaida, patron Joaquin Acosta, con destino á la Bajada del Paraná, cargada con 135 fanegas sal y despachada por V. Casares.
Lanchon N. Emilia, patron Francisco Ponce, con destino á las Palmas, en lastre y despachado por el patron.
Ballenera N. Francisco, patron Luis Clavarino, con destino á San Pedro, cargada con 15 barricas harina, despacahda por Juan Siginibosco.
Zumaca N. Encantadora, patron Juan B. Scott, con destino á Rio Janeiro, cargada con 273 cueros vacunos secos, y 150 quintales fierro de lastre, despachada por Lezica.
Polacra Sarda Fiameta, capitan Guiseppo Vigo, con destino á Rio Janeiro, cargada con 7,738 cueros vacunos, 708 idem becerro, y 200 cajones grasa de vapor, despachada por Calvo é hijos.
Bergantin Hamburguez Andromache, capitan Havun, con destino á Nueva York, cargado con 12,423 cueros vacunos, 48 fardos cerda y 22 idem lana, despachado por Luis Winter.
Bergantin Sardo Vicenzo, capitan Pedro Lanero, con destino al Brasil, cargado con 7,148 cueros vacunos secos y 1,115 salados, despachado por Llavallol é hijos.
Bergantin Ingles Anglo Saxon, capitan Eduardo Tolimson, con destino á la Habana, cargado con 4,380 quintales carne tasajo, y 6,000 astas, despachado por Carlos Horne.
Bergantin Brasilero Ana Maria, capitan José Gonzalez Almeyda Risso, con destino á Rio Janeiro, cargado con 1,680 quintales carne y 3,728 cueros vacunos, depachado por el Capitan.

Buenos Aires, Enero 31 de 1848.

Son 87 buques.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 4 de Febrero de 1848.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras por venta de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 3	1,893,393 2½	9 4¾	3,718,292 7	1,986	167,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	29,613	- - -	3,193				
Letras vencidas y cobradas	10,600						
	1,933,606 2½	9 4¾	3,721,485 7	1,986	167,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas	- -	- - -	10,600				
A D. Miguel Gandencio, por 19 paños de barandas de fierro, que ha construido y colocado en el muro de la Alameda	15,931 4						
Al Capitan del Puerto, por flete y víveres para el lanchon Jesus	1,349 2						
Al Coronel Edecan de S. E. D. Juan José Hernandez, para el destino que le ha ordenado	400						
A D. Pablo Santillan, por corretages en servicio público	1,565						
Al Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, por atender á la comision de que está encargado	3,800						
Al Oficial Cajero de Policía, para atenciones del servicio público en un mes	13,041						
Al mismo, por - idem - - idem - - idem -	11,644 2						
Al mismo, por - idem - - idem - - idem -	14,667 2						
Al mismo, por idem del 4 al 19 de Enero	7,043						
Existencia	1,864,165 ½	9 4¾	3,710,885 7	1,986	167,000	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,933,606 2½	9 4¾	3,721,485 7	1,986	167,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 4 de Febrero de 1848.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Exist'a de ayer — De comisos y multas		1,273 1		
Exist'a de ayer — Del Estado	53,523 5	.....	.....	6 1
Entrada		.....	3,193	
Salida	23,740			
Puerto	1,914			
Contribucion	3,959			
	83,136 5	1,273 1	3,193	6 1

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
A la Tesorería General	29,613	.....	3,193	
Exist.a — De comisos y multas		1,273 1		
Exist.a — Del Estado	53,523 5	.....	....	6 1
	83,136 5	1,273 1	3,193	6 1

Buenos Aires, Febrero 4 de 1848—

V.° —B.° —BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Exmo. Sr—Han sido pagados de su haber del mes de Diciembre del año pasado, los Oficiales y Plazas del primer Batallon de Infantería; la cantidad que da invertida, la que justifica debidamente el Comisario D. Plácido Viera, asciende á 8,165 ps. 1 real, de modo que, siéndole de cargo 8,365 ps. 1 real, han resultado sobrantes de los que no ocurrieron al tiempo de ejecutarse el abono 200 ps. que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: en mérito de todo, puede esta cuenta recibir la aprobacion, si es que V. E. tuviere á bien dársela—Julio 14 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 11 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Hallándose pagados de sus haberes desde 1.° de Septiembre del año pasado hasta fin de Diciembre, los Gefes y Oficiales de la plana mayor del Norte, como lo comprueba plenamente el Comisario D. Plácido Viera con los documentos que forman esta cuenta, y siendo igual la cantidad satisfecha con la que se le entregó de la Tesorería General; nada hay que observar sobre ella, y de consiguiente en el caso de ser aprobada, siempre que V. E. así lo tuviere por conveniente—Julio 14 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 11 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Los dragones que componen parte de la guarnicion del fuerte Federacion, devengaron por los haberes que hicieron suyos desde 1.° de Septiembre del año pasado hasta fin de Diciembre 2,970 pesos, cuya suma recibió de la Tesorería General, con arreglo al ajuste formado por la Contaduría, el Comisario D. Plácido Viera, pero este no dá invertida toda la suma en el pago que ha verificado que solo asciende á 2,890 pesos, resultando de consiguiente un sobrante de 80 ps., que fué enterado en la Caja de Depósitos, dejando asi chancelado el cargo—Por todo lo expuesto, la Contaduria nada tiene que oponer á esta cuenta, pues que la distribucion se halla plenamente comprobada, y por lo tanto en estado de recibir la aprobacion superior, si es que V. E., tuviere á bien dársela—Julio 14 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 11 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Habiendo enterado en la Caja de Depósitos el Comisario D. Plácido Viera 592 pesos que han resultado sobrantes de los 20,506 pesos, que recibió para satisfacer el haber del mes de Noviembre del año pasado, que devengó la fuerza del Regimiento No. 6, y dando invertidos en el pago que comprueba plenamente, 19,914 pesos, le queda chancelado el cargo, y sin reparo esta cuenta por parte de la Contaduria, para que V. E., si lo tuviere á bien, le preste la competente aprobacion—Julio 14 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 11 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Le son de cargo al Comisario Pagador D. Plácido Viera, por lo que recibió de la Tesorería General, 22,682 pesos, y dando la inversion que la comprueba debidamente, por la cantidad de 21,580 pesos en el haber satisfecho al Regimiento No. 4, y que lo devengó en el mes de Noviembre del año pasado, han quedado sobrantes, de los que no tuvieron presentes al tiempo de egecutarse el pago 1,102 ps. que han tenido entrada en la Caja de Depósitos: y es en mérito de todo lo expuesto, que la Contaduria no tiene reparo que oponer á esta cuenta, y por lo tanto en estado de recibir la competente aprobacion, si es que V. E. tuviere á bien dársela—Julio 14 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 11 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta relativa al pago hecho á la division en el Tonelero, por el haber que devengó en el mes de Diciembre del año pasado, y no ha tenido observacion que hacer sobre las partidas de distribucion, porque todas se encuentran debidamente comprobadas, é igualmente el cargo conforme con lo que recibió el Comisario D. Plácido Viera, y mediante á que ha enterado en la Caja de Depósitos 888 ps. de los que no se presentaron al tiempo de ejecutarse el pago, nada hay que oponerle, y V. E., si lo tuviere á bien, puede darle el sello de la superior aprobacion—Julio 14 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 11 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Para satisfacer los haberes del Sr. General D. Nazario Benavidez, desde 24 de Septiembre de 1841, hasta fin de Diciembre de 1846, recibió de la Tesorería General el habilitado D. Lorenzo Roxo, veinte y nueve mil ochenta y siete pesos dos y medio reales, los mismos que aparecieron entregados segun los recibos que se adjuntan—En su virtud, si V. E. fuere servido, puede dará estas cuentas su aprobacion—Diciembre 10 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 11 de 1847=Aprobade, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El alcance que hizo el Teniente Coronel de Infantería D. Francisco Domingo Diaz en el año pasado de 1846, fué de tres mil doscientos ochenta y ocho pesos, los mismos que recibió de la Tesorería General, el habilitado D. Lorenzo Rojo, y constan entregados en esta cuenta á su apoderado D. Fermin Irigoyen, segun el recibo acompañado. Estando igual el cargo con lo pagado, ningun reparo ofrece para que V. E, si lo encuentra conveniente, pueda dar á esta cuenta su aprobacion—Diciembre 10 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 11 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rubrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El 4.° Batallon de Infantería ha sido satisfecho de su haber de Marzo último, como ello se comprueba de esta cuenta y listas que la acompañan debidamente certificadas, resultando haberse distribuido la cantidad de 9,565 pesos medio real, y como el Comisario pagador recibió de la Tesorería General para este pago 9,605 pesos medio real, ha quedado un sobrante de no pagos de 40 pesos que han sido devueltos á la Caja de Depósitos, quedando así igualada la cuenta, y por cuanto no ofrece reparo alguno esta cuenta, V. E. puede si fuere de su agrado dispensarle su aprobacion superior—Abril 30 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 16 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Del reconocimiento practicado de esta cuenta de entradas, pagos de sueldos y gastos del Departamento de Serenos, correspondiente al mes de Marzo último, resulta que el Ayudante Cajero D. José María Rabelo recibió

	Ps.	rs.
de la Tesorería General	38,504	
Mas lo recaudado por la contribucion que suma	18,532	
Forman las dos partidas el cargo de	57,036	
Lo pagado á los Ayudantes y Serenos importa la cantidad de	43,895	
Los gastos ordinarios y extraordinarios	4,121	4
La Comision del 5 por ciento por recaudar la contribucion	926	4½
	48,943	½
Sobrante	8,092	7½
Ygual al cargo	57,036	

Por manera que habiendo sido enterado en la Caja de Depósitos el sobrante de ocho mil noventa y dos ps. siete y medio rs., y encontrándose tanto la recaudacion como el pago de sueldos y gastos, todo plenamente comprobado, no ha tenido la Contaduría observacion que hacer sobre la cuenta, y puede V. E., si lo tuviere á bien, darle la aprobacion superior—Mayo 14 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 16 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE Ganado.

Tablada del Norte.
Enero 26.

De Arrecifes ha conducido don Mario Gutierrez 162 cabezas, compradas por el introductor; 38 á don Toribio Balor, 26 á don José Caminos, 8 á don Benito Blanco, 22 á don Cinclea Betet, 1 á don Avelino Alurrualde, 51 á don Sebastian Quintanales, 16 á don Nicacio Quintanales: para abasto—que hacen las........ 162

De Cañuelas ha conducido don José María Nievas 63 cabezas, compradas por don Casimiro Martinez, 27 á don Ramon Morales, 2 á doña Manuela Carriso, 1 á D. José Castro, 1 á D. Marcelino Dabel, 20 á don Roman Villegas, 3 á doña Torivia Loiza, 4 á don José Cierra, 1 á doña María Urquiola, 4 á don Pedro Malnendra: para abasto—que hacen las........ 63

De San Pedro ha conducido don Eusebio Chacon 503 cabezas, compradas por don Mariano Savedra, 420 á don Carlos Villar, 22 á don Manuel Soler, 2 á don José Canabal, 3 á don Ramon Quiroga, 4 á don Tomas Perez, 5 á don Leon Guevara, 3 á don N. Rotelo, 18 á don Pedro Vallegos, 3 á don Lorenzo Gomez, 4 á don Ramon Llavallol, 1 á don Domingo Muñoz, 1 á don Miguel Bustamante, 3 á don Felipe Navarro, 1 á don Juan José Obligado, 1 á don Juan Gaugalud, 12 pertenecientes al Estado, vendidos por el Juez de Paz don Carlos Villar: para saladero—que hacen las........ 503

Del Baradero ha conducido don Cornelio Arastai 451 cabezas, compradas por don Mariano Savedra; 446 á don Patricio Linch, 2 á don Vicente Cabriote, 1 á don Juan Antonio Magallanes, 1 á don Benito Coronel, 1 á don Cesario Bargas: para saladero—que son las........ 451

De Arrecifes ha conducido don Ignacio Moyano 208 cabezas, compradas por don Miguel Quirno á don Ambrosio Lezica: para saladero—que hacen las... 208

De San Pedro ha conducido don José Serna 869 cabezas, compradas por D. José Herrera; 337 á don José Matias Zavalle, 531 á don Facundo Quiroga, 1 á don Doroteo Mensalvo: para saladero—que son las........ 869

27.

Del Pergamino ha conducido don Jacinto Cueto 369 cabezas, compradas por don José Herrera; 319 á don Antonio Alfonso, 22 á doña Gregoria Zamora, 13 á don Ciriaco Morales, 3 á don Solano Cortés, 2 á don Hilario Morales, 2 á don Felix Córdoba, 2 á doña Paula Alfonso, 1 á don Victoriano Lacerna, 2 á don Diego Alfonso, 1 á don Estanislado Peña, 1 á don Simon Perez, 1 á don Francisco Alcarás: para saladero—que hacen las... 369

De la Guardia de Lujan ha conducido don Juan V. Salomon 84 cabezas, compradas por don José Bilches; 78 á don Pedro Mones Ruiz, 6 á don Liborio Ruiz para abasto—que hacen las........ 84

De Lobos ha conducido don Fernando Escandon 671 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla; 243 á don Nicacio Arévalo, 31 á don José Maria Miranda, 60 del concurso de don José O. Basualdo, 10 á don Santos Casavalle, 52 á don Guillermo Agüero, 21 á don Felipe Casares, 22 á doña Faustina Vega, 4 á doña Toribia Vega, 5 á don Miguel Acevedo, 7 á don Tomas Varela, 1 á doña Clara Jara, 1 á don Nicolas Vega, 7 á doña Manuela Miranda, 42 á don Toribio Fuentes, 37 á don Dionisio Fuentes, 6 á don Nemencio Salinas, 11 á don Francisco Bravo, 10 á doña Maria Salinas, 4 á doña Ramona Esteves, 79 á don Manuel Arévalo, 6 á don Gerónimo Arias, 1 á don Nicasio Ledesma, 10 á don Ventura Molina, 1 á don Claudio Miguez; para saladero—que hacen las........ 671

Con dos guias, 1.ª del Monte, 2.ª de Lobos ha conducido don Fermin Saldarriaga 91 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 29 á doña Ynes Garzon, 9 á don Felipe Salvatierra, 31 á doña Teresa Rodriguez, 12 á doña Concepcion Lemos, 6 á don Bernabé Saldarriaga, 2 á don Mariano Gallo, 2 á doña Eusebia Lemos: para abasto—que hacen las........ 91

28.

Del Baradero ha conducido don Mariano Palacios 340 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente, á D. Fermin Castes: para abasto—que son las........ 340

De Navarro ha conducido don Martin Pardo 153 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 152 á don Juan R. Victorica, 1 á don Miguel Peralta: para abasto—que hacen las.... 153

De San Pedro ha conducido don Juan Ruiz 360 cabezas, compradas por don José Herrera; 316 á don Felipe Navarro, 16 á don Agustin Casa, 9 á don Carlos Villar, 10 á don Norberto Quiroga, 1 á don Mariano Teivo, 4 á don Tomas Perez, 4 á don José Capdevila: para saladero—que hacen las........ 360

Del Monte ha conducido don Antonio Ramirez 246 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 6 á doña Leonarda Atencio, 15 á doña Francisca Ferreyra, 1 á don Eustaquio Lopez, 6 á doña Isidora Mamondi, 132 á don Justo Ferreyra, 3 á doña Romualda Ruiz, 12 á don Lázaro Rojas, 8 á don Saturnino Orona, 6 á doña Feliciana Fredez, 7 á doña Ana Nalas, 2 á doña María Gil Ferreyra, 12 á don Alejos Galvan, 27 á don Guillermo Canela, 1 orejano á don Miguel Córdova, 8 á don Juan Diego Carmona: para saladero—que hacen las... 246

29.

De Navarro ha conducido don Carlos Torres 56 cabezas, compradas por don Nicolas Dació, á don Ramon Ramirez: para abasto—que son las........ 56

30.

De Lobos ha conducido don Andres Villaverde 77 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 27 á doña Catalina Noriega, 22 á don Fermin Almiron, 8 á don José Salinas, 8 á doña Sinforosa Casas, 8 á don Perfecto Yllesca, 2 á don Benito Cascallares, 1 á don Eugenio Casas, 1 á don Palomé Torres, para abasto—que hacen las.... 77

Con dos guias, 1.ª del Baradero, 2.ª de la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Feliciano Cruz 395 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 312 á don Eduardo Bernal, 6 á don Juan José Acuña, 1 á don Benito Pasos, 1 á don José Castro, 11 á don Patricio Linche, 9 á don Juan Antonio Magallanes, 2 á don Pedro Cardoso, 22 á don Marcelino Ynzua, 24 á don Pablo Ynzua, 1 á don José Balbidares, 1 á don Felipe Tapia, 3 á don Leon Pereira, 1 á doña Anastacia Romero, 1 á D. Pedro G. Ramazo: para saladero—que hacen las... 395

De Arrecifes ha conducido don Martiniano Campana 258 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 250 á don Julian Mancilla, 2 á don Benancio Muñoz, 1 á don Ramon Mosqueira, 2 á don Abelino Alurrualde, 1 á don Diego Fuentes, 1 á don Eugenio Diaz, 1 á don Casimiro Perez: para saladero—que hacen las........ 258

De San Antonio de Areco ha conducido don Benito Corro 270 cabezas, compradas por don José Maria Pizarro; á don Vicente Cason: para saladero—que son las........ 270

De Arrecifes ha conducido don Paulino Cardoso 440 cabezas, de don Adolfo Mancilla; para el mismo Mancilla—para saladero que—son las........ 440

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico Universal.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números:

3.° La pequeñez del tamaño:

4.° El precio de la subscripcion:

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino quince en quince dias—Y aun muchos casos es nocivo, porque si se extravía uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los pueblos ultra-marinos, no podia convenir a todos.

La administracion se ha propuesto mediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas ca la una, y en cada línea *cincuenta y cinco á setenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de ...eve

El precio de la suscripcion es ..e 12 pesos al año, es decir *un real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin srabado en acero, luminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografías de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Politica	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los talones, los teatros, las fiestas y los consiertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de os subscriptores. Para ello contamos lon el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

ARTICULOS DE PINTURAS, DIBUJO, MERCERIA Y PAPELETERIA.

(muy superiores)

Cuadernos de escritura, castañuelas de ébano, pizarras, bolitas mármol y de marfil para villar de niños, termómetros surtidos, cabos de sello de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polverines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, y ajedres, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elastica y otras, arcos y flechas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, cxelente betun francés, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco hermosísimos surtido, papel secante de primera, hojas de cartón para encuadernadores y modistas, papel y tinta pora copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanías de jacarandá con guarniciones de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, ridículos &c., tinteros de campaña, piedras finas para afilar nabajas, carteras y cartapacios albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá papelerías con papel, lacre, sellos, obleas guarniciones de escribanía, sellos de piedra finos de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas variados, anteojos de plata y de carey, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, y de baile, hojas de corta-plumas, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al olio, cajas de revesino, carton, cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para villar, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, cepillos para relojeros y joyeros, juegos de lotería de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas de lápices, pastel, bolas de villar, cajitas y cuadritos para miniaturas &c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

D. José Saillard ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en la facultad de Farmacia, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ella—Buenos Aires, Febrero 7 de 1848.

Perez.
(Secretario)

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EN la calle de la Reconquista No. 202, se ofrece un colchonero que trabaja solo en casas particulares y en su casa, coce esteras, alfombras, y compone sofases, á precios mas baratos que en las colchonerías ó tapicerías; las personas que gusten honrarle con su confianza, se dignarán llevar el nombre de la calle y No. de su casa.
f5 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE previene á los estudiantes, que desde el Lunes 14 del corriente de 9 á 11 de la mañana, empieza á darse las matriculas en la Secretaría. Febrero 7 de 1848. f5 6s.

Sanguijuelas.

Se han recibido unas cajas y se venden á precios sumamente bajo, y se responden de su buena clase, tambien se venderá en fracciones, calle del Perú núm. 10½. f5—6p

Hiram Hunt.

HA mudado su Carpintería de la calle de Cangallo No. 19½ á la calle de Corrientes núm. 23, de las cuatro esquinas de la calle del 25 de Mayo, media cuadra para el campo.
f5 6c.

Aviso.

SE da á medias una quinta muy productiva en el Pueblo de San Nicolas de los Arroyos á persona que tenga inteligencia en el ramo de quinta. Tambien se toman doce mil ps. moneda corriente sobre hipoteca de finca libre de todo gravámen; ocúrrase al Escritorio del Corredor de Comercio de Núm., D. Miguel Antonio Saenz, calle de la Catedral No. 17½ al lado del antiguo Banco Nacional hoy Casa de Moneda. f5 3c.

Aviso.

UN sugeto con aptitudes bastantes desea encontrar una colocacion de mayor-domo de Estancia, para lo que ofrece llevar consigo dos hijos de servicio á caballo y algunos mas segun el arreglo que hicieren con el interesado. Quien se hallase en el caso de precisarlo puede ocurrir á la calle de Tucuman frente al No. 332, á verse con el interesado.
f5 3ª

Aviso.

EL que necesite ajo de España bueno, ocurra á la calle de Maypú núm. 67, puerta de Esquina.
f5 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se hace saber á D. Guillermo, D. Juan y D. Federico Sterrens, se presenten en este juzgado por la Oficina del que subscribe, á estar á derecho en la testamentaría de su padre D. Guillermo Sterrens. En la inteligencia que si no comparecen dentro de diez dias contados desde la fecha de este aviso, el juzgado procederá en su rebeldía segun fuere de justicia.—Buenos Ayres, Febrero 8 de 1848.

Agrelo.
f5—3p.

Se arrienda

POR HABER TERMINADO LA CONTRATA.

UNA quinta á distancia como 35 cuadras de la Plaza de la Victoria, con la condicion de tomar por su valor lo sembrado y todos los demas útiles de labranza.

Ocurrase á la calle del Restaurador No. 282. f5—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR FEDERICO SILVA.

Muebles y alhajas.
En su casa calle del Perú No. 12.

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán á el mejor precio, porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente.

2 pares mesas de arrimo, 1 par espejos de sala, 1 espejo ovalo, 1 sofá de crin, 1½ docenas sillas de esterilla, 6 pares floreros y varios adornos de sala, fanales, figuras &c. &c., 1 mesa redonda de sala, 1 estante, 1 cómoda con estante para libros, 1 costurero con música peso grande, 2 estufas, 1 escopeta con caja y útiles, 1 lavatorio de caoba, varias perchas, 1 cuja completa con sus cajones para ropa, 1 hermoso pañuelo de punto, 1 mate y bombillas de plata, 2 ricos relojes de oro de volsillo flamantes, 2 id. de sobre-mesa, 2 pares carabanas &c.

Al mismo tiemyo.

1 apero completo de un par cabezadas de plata, un par riendas pasadores de idem., un fiador id., un par estrivos, un espuelas, un freno copas de plata, un sillon de hilo, un sobre-puesto de terciopelo, una sobre sincha de id. un lomillo, cabezadas &c.

POR R. G. ARRIOLA Y Ho.

Articulos de Mercería.
Reconquista No. 14.

El Martes 15 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por conclusion de facturas: á saber—

Hilo de ovillo blanco, id. de carretel blanco y de colores, cucharas de plata alemana, gorras de paja de Sra., idem de hombre, id. de niño, cintas de diferentes clases, seda de ramillete, guande seda, id. de algodon, cajas de rapé, flores, cordones, pañuelos de seda para el cuello, idem negros.

Cepillos de dientes, id. de uñas, pizarras, cintas blancas de algodon, broches, esterilla, fleco blanco para colgaduras, abrochadores, cuellos con canutillo, prendedores de azabache, fusiles para niños, bolsas de razo con canutillo, pañuelos cambray de hilo guarda de colores, abanicos de coco, hilo de sastre, y porcion de articulos relativos.

AVISO INTERESANTE

AL QUE DESEE EMPLEAR BIEN SU DINERO.

SE vende una casa con siete piezas de azotea incluso la cocina, trabajada á toda costa con maderas del Paraguay, con tres iladas los techos, y una con baldosa, el patio cercado de pared con un porton á la calle para entrar carretas, un almacen como para depósito de sal ó barraca, conteniendo sobre diez y ocho vigas de urundai, 40 tirantes de lo mismo, soleras cumbreras y demas, el techo de teja con alfagias y tejuela, las paredes de tablazon de pino con entre paños de palmas, con una quinta con terreno de 45 varas de frente y 226 de fondo, con 23 naranjos frutales dulces formando calle, perales, damascos, manzanos y muchos duraznos de superior calidad, un parral en el patio, muchos paraisos, álamos; con dos pozos de una agua muy rica, uno con pileta: esta posesion está situada en barracas en la calle principal, una cuada del rio.

Se vende porque su dueño no la puede atender; para tratar ocúrrase á la calle de las Artes número 178.
f2—12p

Se vende.

UNA hermosa casa recien concluida de edificar en la calle de la Piedad núm. 279 y 281, de la Iglesia de San Miguel, dos cuadras y media para el campo, con un almacen de 42 varas de largo con 6 de ancho y 9 piezas de toda comodidad, pues es de cuarto de tierra con fondo completo formado, una quintita en el fondo con varios árboles frutales y plantas, advirtiendo que la mayor parte de la casa es con cal y los techos de baldosa.

Para tratar ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 275 á toda hora del dia: la casa estará abierta desde el dia 8 del corriente, de las diez hasta las doce y á la tarde de cinco á siete.
f2 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

A LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA.

LA Señora Julia Clarmont avisa al ilustrado público de Buenos Aires y á los Sres. padres de familia, que con autorizacion del Superior Gobierno, abrirá el 15 de este mes en la casa contigua al Colegio San Martin, calle de Suipacha No. 20, un establecimiento de educacion de señoritas, donde ademas de la instruccion primaria, se enseñarán, con la asistencia de profesores competentes, los idiomas Frances, Ingles é Italiano, y todos los demas ramos que constituyen una educacion religiosa, la mas moral y sólida.

Los señores padres de familia que quieran encargar sus niñas á la instruccion de este establecimiennto, podrán concurrir con anticipacion á verse con la que suscribe, en el Colegio San Martin, donde se le particularizará circunstanciadamente la forma y ramos de enseñanza.

Se admitirán pupilas, medio pupilas y externas.

Julia Clarmont. f2—ftc

Sillas de Señora de montar.

SE acaba de recibir un surtido, todas de cuero de chancho, en el almacen núm. 55 calle de la Piedad.
e20—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

Doña Mariana Barone de Francioni ha sido examinada y aprobada por unanimidad de votos en la facultad de partos, por lo que se le ha conferido el titulo de Profesora en dicha facultad.

Buenos Aires, Enero 22 de 1848.
Perez,
Secretario.

¡Viva la Confederacion Agentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

EL que subscribe anuncia á sus amigos, familias de su relacion y al público en general, que ha mudado su domicilio de la calle de Suipacha No. 55 á la de la piedad núm. 214 casa de altos, al lado de la Iglesa de San Miguel. *Sabadell.*
e20—6p.

Sanguijuelas

HAMBURGUESAS Y ESPAÑOLAS.

SE venden por mayor y menor, en la Barbería sita en la calle de Cangallo Núm. 92, á 24 pesos docena; y se aplican á un precio muy mode rado. En la misma Barbería se sangra y se aplican ventosas. e19—3p

LIBROS

MUY BARATOS—*En la Librería No. 89½ Calle de Cangallo.*

Nuevo Valbuena ó Diccionario Latino-Español 1 tomo; Letronne, curso elemental de Geografia 1t; Bayle, anatomía general 1t; Geografia de Verdejo 1t; idem de Alcabala 1t; Oraciones de Ciceron, Latin y Español 2t; gramática Latina 1t; aritmética de La Croix 1t; arte explicado 1t; Matemáticas por Abelino Diaz 3t; Norma de comerciantes 1t; Saavedra, empresas 2t; Lógicas de Condillac y Dumarsais 1t; arte de conservar la salud 1t, Filosofia de la historia por Voltaire 2t; Destutt-Tracy, comentario sobre Montesquieu 1t; apología de la lengua Vascongada 1t; compendio de la Historia de España 2t; Beccaria delitos y penas 1t; Europa y América por De Pradt 2t; Congreso de Panamá 1t; compendio de la Historia Romana 2t; costumbres Griegas y Romanas 1t; Mitologia 1t; Confirmacion de Obispos 1t; arte de Nebrija 1t; Liturgia Auglicana 1t; Biblia Sagrada 1t; historia del Jurado 2t; Ejercicio Cotidiano 1t; la Religion é instrucciones sobre los Misterios y dogmas de la Fé 1t; salmos y proverbios 1t; el Evangelio segun San Lucas 1t; cartas de Madama Moutier 3 tomos.

EN FRANCES.

Sismonde, principes d'Economie politique 2t; lettres de Racine 2t; lettres de Madame Roland 1t; Rose et Blanche par Jorge Sand 1t; memoirs de la Vendee 1t; Napoleon et le grand armée par Segur 2t; repertoire dramatique 10t; Florval ou le capucin malgré sui 4t; l'home des champs 1t; œuvres posthumes du Delille 1t; memoirs du Comte Belliard 2t; Emilie ou de l'education par Rousseau 4t; Œuvres de Voltaire 36t; Cours de Literature par La Harpe 16t; manuel de droit commercial 1 tomo; Malte-Brun precis de la Geographie; Lettres de Junius 2 vols; Rayer, maladies de la peau 3t, avec un atlas contenant 400 figures gravees et colorees; Cuvier, anatomie comparee 5t; Bichat, anatomie general 4t; idem traité des membranes 1t; Scarpa, traité des hernies avec un atlas.

TAMBIEN.

Un Misal Romano que se venderá en un precio muy acomodado, Gradus ad Parnassum, Biblia Sacra, concordantiæ, Comentario, Thomas á Kempis, Concilio Tridentino, Altieri elementa philosophiæ, Hauser philosophia, Autores selectos de la mas para Latinidad, selectas de Ciceron, Quinto Curcio, Virgilio, Horacio, &a.

Se compra toda clase de libros, siendo completos; y se reciben para vender á comision. e12 tfs

OJO.

Al que quiera emplear bien su dinero

Se vende una finca con comodidad para toda clase de negocio, por su gran extension, con viviendas separadas para una numerosa familia, con fondo completo, varios arboles frutales é higueras, doce pies de parras con sarzos y su frente al Sud: dos cuadras antes de llegar al mercado del Oeste, calle de la Federacion, en las tres esquinas darán razon del dueño.

Se admiten propuestas. e17 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Camarista Juez de Alzadas de Comercio Dr. D. Antonio de Esquerrenea, se cita, llama y emplaza á Doña Juana Emilia Delgado, para que en el término de tercero dia desde la publicacion presente, comparezca á la oficina del que firma á ser notificada de providencias pendientes en el litis con D. José Castells. Buenos Aires, Enero 28 de 1848.
Victoriano Vila.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se citan, llaman y emplazan á todos los herederos de la testamentaría de Da. Manuela Silva, para que por sí ó por apoderados comparezcan á la Oficina al cargo del Escribano que firma, en el preciso y perentorio término de veinte dias que al efecto se les señala, á estar á derecho en el incidente seguido por D. Eufracio Mariño sobre cobro de pesos á dicha testamentaría.

Buenos Aires, Enero 19 de 1848.
Izarrualde.

AVISO AL COMERCIO.

EL escritorio del que firma se ha mudado de la calle de la Reconquista núm. 175, á la casa enfrente No. 108.

Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1848. e28—6p

Al comercio.

LA casa de comercio del Sr. D. Simon Pereira, ha sido trasladada á la calle de Chacabuco No. 23.
e27—15c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

A los acreedores del concurso del finado D. Lorenzo Roman Laguna.

Los síndicos abajo firmados hacen saber á los acreedores que; las propuestas mas ventajosas, que han obtenido para la venta de las fincas pertenecientes al concurso son: Por la quinta situada en San José de Flores, doce mil quinientos pesos moneda corriente, por la que está situada en la calle de Estados Unidos, Cuartel No. 36, Parroquia de Monserrat, diez mil pesos.

Al poner lo verificado en conocimiento de los acreedores, se proponen los infrascriptos esperar por el término de quince dias el que fuesen mejoradas dichas propuestas por cualquiera de ellos, si asi conviniese á sus intereses.

Buenos Aires, Enero 28 de 1848.
Eustaquio Ximenez.
Benito José de Goyena.
e25—3p

SE VENDE.

La Polacra Sarda "Bella Union" en buen estado y listo para viage, las personas que se interesen, pueden verse con su capitan y dueño, ó con su consignatario.
D. Manuel Acevedo Ramos.

SE VENDE

UNA casa en la calle de Arenales con fondo á la calle del Cerrito, con 4 piezas y demas oficinas, pozo de balde y muchos árboles frutales; la persona que se interese en su compra se verá con su dueño que vive allí mismo de las cinco esquinas de la Recoleta, una cuadra para adentro y luego 1 id. para el Retiro; la casa tiene papel de venta. e24—12p

AVISO INTERESANTE
A LOS

Cazadores y viajantes.

EN la armería calle de la Victoria No. 146, se ha recibido un surtido de escopetas fulminantes y pistolas de todo calibre de el mejor gusto, y quizá las primeras que por su delicada construccion han salido de Francia para este pais. Se venderán á precios acomodados.

En la misma armería se compone y fabrica toda clase de armas de fuego y cortantes á la perfeccion, y se afila todos los dias las qúe se lleven allí con ese objeto, por un precio módico.

Igualmente se trabaja toda clase de obra de plata, pues dicho establecimiento cuenta con operarios de primer órden. Ultimamente, se alquilan escopetas de cazar, dando una fianza á satisfaccion del dueño del establecimiento, ó el valor del arma en depósito.
e24—30p

Enseñanza Publica

Idioma Iugles, Aritmdtica mercantil, Caligrafia, Teneduría de Libros por partida sencilla y doble, Geografia mercantil, Traducciones de cualquier documentos del idioma Castellano al Ingles ó vicevesa, idem del Frances y Portugues al Castellano ó Ingles, 184 calle del Temple, por Bradish, quien espera que cerca de 22 años de esperiencia en estos ramos de instruccion en este pais dará satisfaccion á los que lo ocupen.

Leccion de hora un dia sí otro nó. 75
Idem todos los dias....................150
O por una parte ó toda la enseñanza.

No se hará contrato por menos de un mes. e11 6*

SAN FERNANDO
DE

Buena Vista.

En este Pueblo se ha abierto una Fonda y posada con muy regulares comodidades. Se cocina lo mejor posible y se dá comida á casas particulares, á precios sumamente acomodados.

Su local es el mas delicioso del Pueblo frente á la casa del Sr. D. Justo Gonzales: desde la Iglesia por el costado derecho cinco cuadras para el canal. e11 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se vende

Una hermosa casa en la calle de Potosí N.° 229, tiene diez y siete y media varas de frente con setenta de fondo, mirando al norte, con doce viviendas y todo es nuevo. e11 –15p

Aviso al publico.

El que subscribe aprobado por este Ttribunal de Medicina como profesor de farmacia, ha abierto un establecimiento de Botica, en la calle de la Catedral Num. 30.

No ignorando cuan desacreditada estaba esta casa en tiempos pasados, el que subscribe se propone hacer todos los esfuerzos posibles para recobrar el crédito, y sostenerlo por cuantos medios esten á su alcance.

Espera confiadamente en que una esperiencia de 15 años en este ramo, sus largos viages en Europa y en los Estados Unidos, emprendidos con el objeto de cimentar sus conocimientos, le merecerán la confianza del respetable público; tiene un riquísimo y fresco surtido de artículos: los precios serán muy acomodados, y pondrá todo el esmero posible en servir al respetable publico de Buenos Ayres.
J. G. Romano.
e11 6c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

50$
DE
GRATIFICACION.

Se darán a la persona que entregue en esta imprenta un abanico de baraja, calado, negro y pintado con unas floircitas; está en una cajita de carton pintada de amarillo. El que lo haya encontrado y quiera entragarlo, recibirá la gratificacion mencionada y las mas expresivas gracias.

Pérdida

EL Lúnes pasado se perdió viniendo de las cinco esquinas de la Recoleta, derecho á la Plaza de Monserrat, una cortina de zuela de una calesa, forrada adentro de blanco. El que haya encontrado dicha cortina y la entregue en la calle de Méjico núm. 123 será bien gratificado. e11 6p

Ama de leche.

Se ofrece una sana de un mes de parida; con mucha leche y sin hijo, dara toda clase de garantías de su conducta y demas condiciones precisas para criar un niño con esmero: quien se interese ocurra á la calle del Restaurador N.° 254 e11—3p.

Se vende

Una carreta aguatera con dos yuntas de bueyes mansos, baqueanos. En la Plaza de la Residencia en cualquiera de las casillas darán razon del dueño. e11—3p.

Dependiente

En el almacen que hace esquina, entre la calle de Piedad núm. 141 y Maypú núm. 131, se necesita un mozo que sea inteligente en este ramo, y que dé garantías de su conducta; de lo contrario es excusado que se presente. e11 3p

Conchavada.

Se necesita una de buenas recomendaciones, en la calle de Chacabuco Num. 30. para la cocina.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

Se vende un pequeño establecimiento de estancia, con 1,000 cabezas de ganado vacuno, majada de ovejas, caballos, casa de material, corrales y todos los útiles precisos. En terrenos de propiedad, situado sobre el arroyo Ramayo, á inmediaciones de San Nicolas de los Arroyos: para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad N.° 97. e11—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

LA casa que está pasado el núm. 418, calle de Cangallo, cinco y media cuadras de la Plaza Nueva para el campo: el que se interese por ella veáse con su dueño á toda hora del dia, que vive en la calle de Cuyo núm. 263. e11 3p

Se vende

UNA casa en la calle de Cuyo núm. 375: contiene 3 piezas y cocina, techo de teja, con frente y fondo completo, con una porcion de árboles frutales y plantas de flores. Allí mismo darán razon de su dueño. eI1 6c

Mateo Durañona,

Profesor en Medicina y Ciruj1 1.

Habiendo llegado al pais despues de una ausencia de algunos años, ofrece sus servicios al respetable público de esta Capital. A los pobres de solemnidad dará consultas gratis desde las 8 a las 10 de la mañana: su morada es calle de la Victoria No. 99.

AVISO.

SE VENDEN PARTICULARMENTE.

En la casa de remate de Pedro J. Diaz calle de la Piedad N.° 108, zuelas paraguayas, idem salteñas y charoles de rica calidad, en partida ó en lotes al gusto de los compradores.
e11.

AVISO.

EL DOCTOR DUCHESNOIS se ha mudado á la calle de las Piedras N.° 40, de San Juan media cuadra para el Retiro.

Fábrica de peinetas.

LOs que subscriben han formado na Sociedad y han establecido una ábrica de peinetas de carey y de talco, isas y adornadas, de todas clases, y tienen el honor de avisar al respetable público de esta Capital, así como á los comerciantes de las Provincias del Interior, que están en aptitud de desempeñar cualquier órden con que sean honrados, á la última moda y con la mayor puntualidad. Lo único que ofrecen como recomendacion á las personas que se dignen honrarlos con su confianza, es la superioridad en calidad de los artículos que fabricaren. Confian exclusivamente en el justo aprecio de su trabajo y la superioridad de este comparado con lo que hasta ahora se ha hecho en Buenos Aires. Calle de Cangallo No. 18, á los fondos de la Capilla Norte-Americana.
Walker y Harris.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!.

MANUAL DE LA SALUD,
Ó MEDICINA Y FARMACIA DOMESTICA.
CONTENIENDO

Todas las noticias teóricas y prácticas necesarias para saber por sí mismo preparar y emplear los medicamentos, preservarse ó curarse prontamente y con poco gasto, de la mayor parte de las enfermedades curables y procurarse un alivio casi equivalente á la salud, en las enfermedades incurables ó crónicas

Por *F. N. Raspail.*

Se vende en la libreria y litografia argentina de *Gregorio Ybarra* Calle de Potosí N. 28.
f1—15s

EN LA NUEVA FABRICA DE COCHEES
DE EDUARDO REDMOND,
PINTOR DE COCHES NORTE-AMERICANO.

SE vende una volanta nueva de 4 ruedas para dos caballos, con sus tiros correspondientes. La persona que se interese en ella puede verla á cualquiera hora ocurriendo á dicha fábrica, calle de las Artes frente al número 59, de San Nicolas media cuadra para el Retiro á mano izquierda.

☞ En la misma fábrica se pintan y componen todas clases de carruages á precios cómodos. f1—15p

Aviso.

EN la fábrica de licores y refrescos, calle de la Piedad número 175½, se compran botellas vacias, negras, blancas y francesas.
f1—5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina originaria }

En los autos de concurso de Basualdo se ha proveido lo que sigue=Buenos Aires, Febrero I.° de 1848=A solicitud de los pocos acreedores de D. José y D. Valentin Ortiz Basualdo, reunidos el 31 de Enero último en el Salon de este Tribunal á consecuencia de la anterior última convocatoria, citada de nuevo para el dia 11 del corriente á las 11 en punto de su mañana, con calidad precisa de que no podran retirarse sin formalizar y firmar la acta, llenando los obgetos á que han sido convocados, bajo el mismo apercibimiento contenido en las anteriores convocatorias=Hay dos rúbricas—Lo que se hace saber á los acreedores para su concurrencia, advirtiéndose se verificará la reunion con los que concurran y bajo la presidencia del Sr. Teniente de Prior D. Manuel Rábago—Buenos Aires, Febrero 1.° de 1848—*Calleja.* e31—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

Una hermosa finca con altos y bajos, situada en la calle de Balcarcel N.° 262. La persona que se interese ocurra á la calle de la Universidad No. 235 que hallará con quien tratar
e31—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria }

EN vista de la peticion hecha por los acreedores de los Giraldes y Muñoz en su última reunion, ha proveido el Tribunal de Comercio el auto siguiente=Buenos Aires, Febrero 1.° de 1848=A solicitud de los acreedores de D. Nicolas y D. Tomas Giraldes y D. Eugenio Muñoz, reunidos el 28 de Enero último en el Salon de este Tribunal á consecuencia de la anterior última convocatoria cíteseles de nuevo para el dia 9 del corriente, á las 11 en punto de su mañana con calidad precisa do que no podrán retirarse sin formalizar y firmar la acta llenando los objetos á que han sido y son convocados bajo el mismo apercibimiento contenido en las anteriores convocatorias–Haydos rúbricas–Lo que se hace saber á los acreedores para su consecuencia, advirtiéndose se verificará la reunion con los que concurran y bajo la presidencia del Sr. Teniente de Prior D. Manuel Rábago—Buenos Aires, Febrero 1.° de 1848.
e31 3p.
Calleja.

AL COMERCIO

LA Casa de Comercio que giraba en esta Ciudad bajo la firma de Saturnino San Miguel, girará desde esta fecha, en virtud de nuevo arreglo, bajo la razon de San Miguel Hermanos.
Buenos Aires, Enero 3 de 1848.
Saturnino San Miguel.
Victor San Miguel.
e11 15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso del COnsulado.

Oficina originaria. }

El Tribunal de Comercio en vista de la solicitud de D. Juan Acostas Timotheo ha proveido el auto siguiente=»Buenos Aires, Enero 8 de »1848=Hallándose ejecutoriado por »el Ministerio de la Ley el Superior »Auto de la Alzada de Comercio de »tres de Diciembre último que confir»maba el Consular de 15 de Junio del »mismo último año por el cual se ab»solvia al suplicante de la acusacion »que por su quiebra le hicieron los Sín»dicos de su concurso, declaramos »reabilitado plenamente á este y en »la posibilidad de que pueda continuar »el comercio de hoy en adelante, se»gun lo solicita, sirviéndole de sufi»ciente autorizacion en forma el pre»sente judicial auto que se hará saber »á los Síndicos y á los acreedores en »general, por medio de avisos oficiales »en los diarios»=Sarratea=Molina=
Lo que se hace saber á los acreedore por el presente aviso.
Bu enos Aires, Enero 20de 1848.
Calleza.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Febrero, bajo las galerias de la casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remates de los terrenos de estancia, propiedad particular de los herederos de D. Francisco Llera, con una casa pulpería de azotea, 220 animales vacunos, 70 cabezas yeguarizo, 176 álamos, 470 árboles de durazno y 54 de sauce situados en el partido de Navarro, denominada Cañada Grande, que se compone de legua y media de frente y legua y media de fondo, tasado todo en la cantidad de 78,525 pesos en el mes de Febrero de 1845. La persona que se interese en su compra puede ocurrir al oficio del que subscribe, donde se instruirá de sus pormenores.
Buenos Aires, Enero 26 de 1848.
e28—9p *Mogrovejo.*

For sale.

At No. 56 calle de la Paz, 2 lathes for turning iron, wood or stone—a lot of joiner's tools—one recado—Blunt's American Coast Pilot and Epitome of Navigation—a lot of charts and sailing directions—a speaking trumpet, quadrant, &a. All in excellent order andwill be sold cheap for cath. e31—3p.

Semilla de cebolla
BLANCA DE CORDOBA.

SE vende en la calle de Maipú No. 14. e29—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Tribunal de Comercio cita y emplaza á doña Francisca Paula del Carril, para que asista al salon de su despacho el dia 8 del entrante Febrero á las doce del dia, al juicio verbal que se ha decretado en 8 de Julio del año próximo pasado, bajo apercebimiento, que si no comparece será juzgado en rebeldía. Así se ha decretado por el Tribunal, se anuncie en los periódicos de esta Capital para que llegue á noticia de la demandada.—Buenos Aires, Enero 31 de 1848.
Antonio Fausto Gomez,
(Escribano 1.° del Consulado.)

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

En el mes anterior se previno al público que era llegada la estacion de dar principio á la compostura de las veredas que se hallan en mal estado y se señalaba por plazos, para concluirlas todo el presente Diciembre. Como á pesar de esta prevencion hasta hoy muy poco se halla hecho en cumplimiento, se hace saber á los propietarios de fincas cuyas veredas precisen reparacion que vencido el presente Diciembre, quedan sugetos á la disposicion vigente sobre la materia lo previene en su artículo 3.° »Todo individuo ó comunidad, hará la acera que le pertenezca en »su propiedad, en el término de »dos meses, y concluido este tiem»po lo hará á su costa la intenden»cia de Policía, pagando el intere»sado su importe y doscientos pe»sos de multa»—Instruccion circular de 13 de Enero de 1813. Buenos Aires, Diciembre 29 de 1847.
De conformidad á lo prevenido en el aviso anterior, en esta fecha se ha dirijido á los Comisarios de Seccion la circular siguiente.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Enero 24 de 1848—Año 39 de la Lib'tad, 33 de la Indep'a, y 19 de la Confederacion Argentina—
El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía, al Comisario de la Seccion N.°.......
Siendo necesario calcular la cantidad de ladrillo y cal, que se necesita para componer, por el Departamento y de cuenta de los interesados, todas las veredas que se hallan en mal estado en esta Ciudad; se hace preciso pase Vd. la razon del número de varas cuadradas de las que se hallen en aquel caso en la Seccion de su cargo, especificando el nombre del propietario, la calle y número de la finca ó terreno que tenga vereda que refaccionar, ó que hacer de nuevo. Si como es posible, sucediese que un propietario tenga varias fincas que se hallen en el caso referido, á mas de expresar Vd. el número que ellas tengan y la calle, lo hará tambien respecto á la de aquel.
Se previene á Vd. que para el 15 del próximo Febrero debe darse principio en las cuatro Secciones á la reparacion de las veredas que lo precisen, por consiguiente se expedira Vd con la mayor brevedad. A los efectos que convengan se adjunta en copia el aviso publicado por el cual se invita á los maestros albañiles que quieran encargarse de la compostura de veredas.
Dios guarde á Vd. muchos años.
Juan Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

Los albañiles que deseen encargarse de la reparacion de las veredas que se hallen en mal estadó, como así mismo de construir aquellas que debiendo haber en algunos terrenos cercados de pared que existen dentro de la Ciudad y que sus propietarios no las hayan hecho, á pesar de los reiterados avisos de este Departamento; ocurran al que firme para estipular el precio que ha de abonárseles é imponerles de las condiciones bajo las cuales se ha de hacer el trabajo. Las proposiciones serán recibidas hasta el 10 del entrante Febrero.
Buenos Aires, Enero 24 de 1848.
Juan Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

Desde el dia 15 del entrante Febrero queda sujeta al peso que nuevamente se ha determinado la elaboracion de pan; de consiguiente todos los panaderos y demas personas que se ocupen en este ramo, ocurrirán desde el 28 del presente á la Oficina de Ynspecion de abastos del Mercado del Centro, donde encontrarán la tarifa que determine el peso que debe tener en los primeros quince dias del mes indicado, con prevencion que aun cuando por los periódicos se ha de anunciar aquel, como asi mismo en las tablillas de esta casa central y de la Oficina del Mercado, es de necesidad, que los propietarios ó administradores de aquellos establecimientos de elaboracion, ocurran por sí para ser notificados personalmente del peso que deben dar al pan, debiendo dejar constancia de ello, bajo su firma.
Tambien se previene que los infractores serán multados con sujecion á lo prescripto en las superiores disposiciones vigentes.
Buenos Aires, Enero 24 de 1848.
Juan Moreno.

Aviso.

SE necesita alquilar una casita no muy distante del centro, que tenga seis ó siete piezas, como para familia corta, y que el alquiler no exceda de 300 á 400 pesos. En la calle de Corrientes núm. 112 darán razon.
e 24—tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO A LA HUMANIDAD.

UN jóven desgraciado que padece en el lecho del dolor nueve años, tullido y cubierto de úlceras, implora del respetable público su beneficencia.
Habito calle de Tacuarí frente al número 18.
José Sinforoso Martinez.

Peon.

SE necesita uno en esta imprenta

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO
DE LA

Capitanía del Puerto.

EN la playa frente á los Olivos, se há encontrado un bote que tiene trece pies de largo, y vara y dos tercias de ancho, con dos bancos para los remos, y faltatle la tabla de asiento del centro; de un costado tiene señales para el servicio de tres remos, y por el otro para solamente dos, es pintado de negro por fuera, y verde por dentro: la persona que se considere con derecho á su propiedad, ocurra á esta Capitanía del Puerto, que justificando en forma ser de su propiedad le sera ordenado su entrega—Buenos Aires, Enero 29 de 1848. *Pedro Ximeno.*

Aviso nuevo.

EN la calle de la Federacion No. 220, se vende un almacen de ferretería y comestibles, en la esquina frente á la Cancha que era de los Vazcos; está bastante acreditado para la Campaña: el que guste tratar y hacerse de una casa cómoda, ocurra á cualquier hora del dia, que hallará con quien tratar. e27—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Crédito público.

EL que subscribe, Presidente de la Junta de Administracion, hace saber á los tenedores de fondos públicos, que la amortizacion de estos, estará abierta durante el presente mes: y que diariamente de once á una de la mañana, se abrirán en la Oficina las propuestas que se le hagan para el dicho fin—Buenos Aires, Febrero 1.° de 1848.
Juan Alsina.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

EN las tardes de los dias 10, 11, y 12 del entrante mes, bajo las galerías de la Casa de Justicia y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete se han de hacer almonedas y remate de un terreno, y lo es el edificado de la propiedad de Doña Rosalia Moreno, sito en la calle de Salta Cuartel 19, compuesto de 8 varas de frente al Este y 35 de fondo al Oeste, tasado en 6,615 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion pueden ocurrir á la oficina hoy al cargo del que firma.
Buenos Aires Enero, 31 de 1848.
Izarrualde.
e27—5p.

Conchavada.

SE necesita una muger de juicio capaz de encargarse de la asistencia de una Señora que está en los últimos dias de su embarazo. La que pueda prestar buenos informes de su conducta y capacidad obtendrà un buen salario.

Para tratar acudan á la calle de la Paz, casa sin revocar frente al número 158. e27—6p

LA RIFA DE 86,800 PESOS
EN SAN FERNANDO A 10 PESOS
CEDULA.

DE una casa con fábrica de velería, jabonería y harinería, todos los útiles concernientes á estos ramos, establecimiento formado que ya se ha anunciado en el diario, se avisa por última vez á fin de que tomen boletos las personas que no hayan tomado por creer que la rifa esté muy distante de efectuarse, asegura su dueño no pasar del veinte de Febrero; los últimos boletos se venden en el café de catalanes, calle del Perú No. 37, 41, 26, 68, Cangallo 4 y 44, Piedad 112 y 119, Artes 119 y 218, Chacabuco 51, 77 y 107, Representantes 113, 341, 397, 294, y en el café frente á Santo Domingo. e24—3p

Conchavada.

SE precisa una para la cocina en una quinta.
En esta imprenta darán razon.

Aviso á los vigilantes.

SE dan 100 pesos de gratificacion al que entregue ó dé noticia en la calle de Belgrano núm. 99, de un gallego que se ha huido el 28 del corriente de una quinta de San José de Flores, llevándose robado un caballo rosado petison, clin larga, con la marca S acompañada arriba con una C. El muchacho se llama Benito Aragon, tendrá como 16 á 18 años de edad, blanco, flaco, castaño, vá vestido como de campo, de chaqueta, chiripá y calzoncillos; se cree que haya venido á la Ciudad segun la direccion que ha tomado. e29—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

POR órden y disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se han de vender en pública subasta á quien mas diere á dinero de contado en los dias treinta y uno del presente, uno y tres del entrante mes de Febrero, dos cuartos edificados, de la propiedad de Doña Teresa Gonzalez, sitos en esta Ciudad, calle del Uruguay designados con los números noventa y noventa y dos, tasados ambos en la cantidad de doce mil pesos moneda corriente, á razon de seis mil pesos cada uno de ellos, segun consta del avaluo y justo precio que de ellos se ha hecho por el Maestro mayor D. Antonio Cabral; las personas que se interesen en instruirse de sus pormenores, pueden ocurrir á la oficina del escribano que subscribe.
Buenos Aires, Enero 24 de 1848.
Adolfo Conde,
(Escribano Público.)

INTERESANTE
A LOS SEÑORES QUE QUIERAN

Edificar.

Como tambien refaccionar. Hay un individuo que es maestro de profesion, á mas tiene dos oficiales inteligentes en este ramo de albañilería: puede tambien dar todos los materiales precisos; como cal, tirantes, alfagias y ladrillo—como todo lo demas que se necesite, á un precio muy acomodado. Ocurriendo á la calle de Chocabuco No. 165. e25—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso judicial.

Por órden y disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de vender en pública su basta á quien mas diere á dinero de contado, en los dias nueve, diez, y once del entrante mes de Febrero, una casa Quinta quedada por fin y muerte de don Feliz Padin, sita en la parroquia de Balvaneda de la Encarnacion cuartel cincuenta y cuatro, con todos los edificios y arboleda que esta contiene cuyo terreno se compone de descientas sesenta y dos varas de frente al Norte y descientas veinte y tres de fondo, que son sesenta mil seiscientas cincuenta y seis varas cuadradas, con mas mil ochocientas cincuenta y seis varas cuadradas, bajo de sanjeado y serco de pita, con inclusion de otro terreno que está reunido al anteriormente deslindado y se compone de sesenta varas de frente al Oeste y tres cuadras veinte y cinco y media varas de fondo; tazada en la cantidad de treinta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve pesos moneda corriente; las personas que gusten instruirse de los pormenores de sus tazaciones y demas circunstancias relativas á la ubicacion y propiedad de la de la enunciada Quinta, pueden ocurrir á la oficina del Escribano que subscribe, quien prestará y dará todas las esplicaciones que se le ecsijan Buenos Ayres, Enero veinte y cuatro de mil ochocientos cuarenta y ocho.
Adolfo Conde.
(Escribano público)

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran os salvages unitarios!

INTERESANTE BARATILLO
PARA LAS SEÑORAS.

En la tienda mercería calle de Cangallo N.° 234 [Plaza Nueva] hay un precioso surtido de chales y pañuelos recien venidos al pais gustos muy muy modernos, á 150 y 160 ps. los pañuelos y 130 los chales; como tambien unas bolsitas bordadas de mostacilla de acero como para dinero á 12 ps. pañuelos de cambray guardas de colores á 7 ps., id. blancos de pino bordado á 5 ps., tijeras finas inglesas de un regular tamaño á 2 ps., 20 rs. y 3 ps., id. grandes muy finasá 4, 5 y 6 ps., bolsas como para el pañuelo de mucho gusto y última moda a 20 ps., peinetas de carey para rulos á 8 ps., id. chicas como para niñas á 3 ps. par, camisolines bordados de realce á 12 ps, cinta punzó de pequin floreado como para colgaduras a 6 ps. vara ó 30 ps. el corte de chaleco, salivaderas como para sala á 20 ps., id. de caoba á 30 ps., medias blancas de Señora inglesas muy finas á 6 y 7 ps. par, petos como para niñas á 4 rs. uno, corbatas largas muy finas á 15 ps., cortes de chaleco de bonitos gustos á 10 y 15 ps. corte, corbatas de gro muy dobles bordadas como para la estacion y gustos elegantes á 25 y 30 ps., como tambien un general surtido de artículos de merceria que se daran á precios sumamente módicos. e11—10p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Los apoderados de las Comisarias de Campaña pueden ocurrir por sus haberes del mes de Diciembre próximo pasado desde el jueves 13 del presente mes. Buenos Aires, Enero 13 de 1848.

Ojo al aviso.

Se desea comprar una caja de fierro, el que la tenga y la quiera vender, ocurra á la calle de la Catedral No. 144 que encontrara con quien tratar.
e11—3p.

EDITOR RESPONSABLE:
SANTIAGO KIERNAN—